IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 17 DE AGOSTO DE 1869 — NUM. 185

ALMANAQUE

HOY 17—Santos Anastasio, Bonifacio y santa Liberata mártires.

EXTERIOR

Los derechos individuales.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR

El Sr. Castelar:—Como quiera que nosotros somos una minoria que cuida mucho de los principios y poco de las personas, como no tenemos intereses particulares comprometidos en la ascension y en la caida de ministerios, y que se van sucediendo casi nos son todos indiferentes, hemos preferido tomar las circulares de los señores Ministros de Gobernacion Gracia y Justicia para juzgar su politica, que, dicho sea salvado todas las intenciones, juzgo una calamidad para mi pais una amenaza grave para la libertad y principio de la reacion que á vosotros y á nosotros puede confundirnos y perdernos.

El Sr. Sagasta nos decia que su circular era un baso de agua con una gota de jarabe y yo digo que es ácido prúsico para la libertad. A la ..., y contra lo que yo esperaba el Sr. Sagasta nos reconvenia por seguir una politica pesimista, cuando desde que comenzó la situacion presente no hemos hecho mas que prestar servicios grandes al orden público, conjurando tempestades engendradas en mi sentir por las torpezas de mi gobierno.

Nos decia tambien su señoria que la revolucion de Setiembre era un alzamiento nacional, y yo convengo con su señoria; pero el Sr. Sagasta estraña ¡estrañeza incomprensible! que en el momento en que se ha llegado á la son revolucionaria, hayan brotado tantos republicanos. Pues esto se esplica muy sencillamente. Hay ciudadanos que creen que su honra, su hogar, su libertad y su pensamiento estan mejor asegurados en una monarquia, y hay otros ciudadanos que creen, y á mi juicio con razon, que esos carisimos objetos están mas asegurados en una República. El señor Sagasta parece que nos niega el derecho que tenemos á proclamar esto por la energia que prestan las convicciones honradas.

Pero, señores diputados, ¡qué se hubiera dicho de esta gran nacion española, si derribado un trono é imposibilitados todos los candidatos, vivas las libertades, practicándose el sufragio universal, no hubiera brotado aqui una gran aspiracion republicana! Entonces si que se hubiera dicho con razon que éramos el Marruecos de Europa, y que la nacion española habia nacido para ser una raza de esclavos; ella que domeñó á la tierra!

Dice el Sr. Sagasta que teniamos una bandera comun. Es exacto, la teniamos, la tenemos todavia; y esa bandera comun es la que venimos á reclamar y á levantar porque vacila y esta agujereada por las dos circulares de los señores Ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia. La bandera que todos tenemos, que nosotros hemos mantenido en dias tristes para la libertad y para la patria y ante la cual habeis caido por fin de rodillas, es la bandera de los derechos individuales.

Una Constitucion es un pacto, una transaccion. En ese pacto hay articulos, hay titulos que no están en armonia con nuestros principios. Nosotros creemos que tenemos una obligacion de obedecer y de acatar, aunque no los aceptamos, aquellos titulos que estan en discordancia con nuestros principios: pero á condicion de que se respeten aquellos titulos constitucionales que estan en armonia con ellos, sin lo cual nos creemos desligados de este deber.

Al hablar el Sr. Sagasta de la historia de la revolucion, olvidaba que una parte desprendida del seno de la democrácia le habia dado el principio fundamental de los derechos individuales, y que por consecuencia, el titulo 1.° de la constitucion es mas nuestro que vuestro; y que al volver por él, no solo volvemos por la legalidad existente, sino tambien por la santidad de nuestro derecho, por la idea nuestra que ha triunfado en la ley fundamental.

Tambien hubo en 1856 un partido que creyó que era necesario borrar la palabra democracia del pié de un periódico, como ahora se quiere borrar la palabra república de la bandera del pueblo, porque aquello era un acto público contrario á la constitucion del Estado. ¿Y qué se consiguió? Aumentar el número de los que defendian aquella idea, porque la eterna gloria de la humanidad es que las persecuciones y el martirio aumenten los defensores de la idea perseguida y martirizada.

¿Porqué se llama progresista el señor Sagasta, y un partido importante de esta asamblea? ¿Qué significa progreso? La ascension de los individuos á la cima de su personalidad, que es lo que constituye su derecho. Y ¿cómo se realiza el progreso? Se realiza por la protesta. Al lado de cada idea antigua nace una idea nueva, sin que nadie pueda impedirlo. Cuando se la deja en libertad, la idea triunfa por los clubs, por las manifestaciones, por la prensa, por los medios pacificos del derecho. Cuando se la oprime y se la persigue, la idea estalla como la pólvora, y hace saltar en mil pedazos el trono en que se sientan sus tiranos y sus perseguidores.

Señores, ¿qué estraño privilejio se quiere establecer aqui? se le niega al pueblo el derecho de gritar ¡viva la república! que es la forma de su pensamiento y de su deseo, y se me concede á mi predicar la república en mi cátedra; se le concede al periódico defender la republica desde sus columnas. De suerte que lo que aqui se hace no es mas que amordazar al pueblo quitándole su derecho, y defender la última sombra de un privilegio.

Una de las razones que el señor Sagasta tiene para censurarnos, es que el presidente del comité de Valladolid habia llamado nada menos que ciudadano al gobernador de la provincia, sin haberle dado el titulo que tenga ese señor gobernador por un antiguo resto del feudalismo ó por un añejo recuerdo monárquico.

Pues bien: para todo hombre que se aprecie, vale mas el titulo de ciudadano que todos esos titulos moviliarios, porque todo conde ó marqués no es mas en su origen que un señor feudal que oprimia á las clases trabajadoras, en tanto que el ciudadano oprimido rompe sus cadenas y entra como hombre en la vida de la libertad y del derecho. (Aplausos en la izquierda.)

El señor Sagasta nos citaba con insistencia los escesos de entusiasmo de los republicanos de Mahon. Y entiéndalo bien el señor Sagasta: todo lo que sea agresion, todo lo que sea violencia, todo lo que sea atacar el honor y la dignidad de los demas ciudadanos, é impedir el libre ejercicio de sus derechos, es condenable: nosotros lo reprobamos, y debe castigarse.

La libertad se pierde por sus escesos. Pero de ninguna manera es condenable la espresion de una idea, por mas que se vocifere y se grite.

Pero puesto que el señor Sagasta me ha citado el esceso de entusiasmo de los republicanos de Mahon, yo le voy á citar el esceso de entusiasmo del alcalde de Noveld que habiendo mandado iluminar sus casas a los habitantes de aquel pueblo, impuso una multa de 20 reales á todo aquel que no participó de su entusiasta alegria por haberse jurado la constitucion. Este si que es un ataque á la propiedad y á los derechos individuales.

Señores, no hay que asustarse de la libertad ni del movimiento que trae consigo. Preguntad á los marinos qué prefieren, si el riesgo de ahogarse en un mar tempestuoso, ó la calma chicha que pudre algunas veces el fondo del barco en los mares intertropicales. Pues prefieren las tempestades, el viento, el oleaje; y oleaje, movimiento, ruido, virilidad, esa es la libertad. El señor Sagasta criticaba está tarde á los clubs con dureza, como si los clubs no moralizaran, no educaran, no levantáran la conciencia del pueblo al ideal. Esa frase de que vayan los ciudadanos á trabajar en vez de ir al club, me recuerda aquella locucion absolutista de «zapatero á tus zapatos». No, zapatero, despues de haber hecho tus zapatos, á trabajar por la patria y por la libertad, á educar á tus hijos para que sean grandes ciudadanos, ya que se han roto los privilejios feudales. Yo he visto en Barcelona durante las elecciones un espectáculo que hubiera asombrado aun á los mismos que están acostumbrados al espectáculo de la libertad en Inglaterra y en los Estados Unidos. Alli habia grupos de monárquicos y republicanos que defendian pacificamente sus ideas; alli se guardaba un respetuoso silencio en los clubs. Alli vi una noche á un sacerdote predicar al aire libre la intolerancia relijiosa; y aunque ninguno de sus oyentes participaba de aquellas ideas, segun pude entender por las conversaciones, al concluir el discurso, todos respetaron su persona. Pues bien: esto sucede muy rara vez en otros paises.

Pero el Sr. Sagasta nos preguntaba si habiamos visto en algun pais atacar la forma de gobierno por medio de banderas y de gritos; y aunque ya mi amigo el Sr. Sanchez Ruano en un admirable discurso ha contestado con hechos que el Sr. Sagasta no puede contradecir, yo voy á fortalecer á su señoria en estas ideas y á darle todavia mas noticias.

En el año 1838 los carlistas presentaron su programa, cuyos dos primeros titulos eran la abolicion de la monarquia y de la propiedad feudal. Celebraron una procesion en que iban mas de 100,000 ciudadanos, demostrando todos con ella sus aspiraciones completamente contrarias á la Constitucion de Inglaterra. Fundaron 55 comités en las grandes ciudades y estos 55 comités fueron precedidos y seguidos de otras tantas procesiones contra la monarquia y contra la propiedad feudal.

Estraño mucho que el Sr. Sagasta no haya asistido en Lóndres á los *meetings* que tenian por objeto atacar una institucion tan sagrada como la institucion de la iglesia anglicana. Yo mismo he visto, señores diputados, lo siguiente: asistia á un *meeting* en Inglaterra á mediados de junio del año pasado, época en que se encontraba alli el Sr. Sagasta. El *meeting* se celebraba en la casa de Ayuntamiento. El lord corregidor, que lo presidia, se puso en el pecho el cartel que tenia por objeto condenar la enmienda de Gladstone; y el lord corregidor de Lóndres, aquel magistrado, delante del cual no puede pasar sino el coche de la reina, aquel que personifica la gran ciudad del comercio, fué golpeado y casi arrastrado. ¿Qué hubiera sucedido en España, con el criterio del Sr. Sagasta, si el Sr. D. Nicolás Maira Rivero se presentase en la casa de Ayuntamiento á presidir un *meeting* y le rompieran los cristales y le apedrearan y le dirigieran todo género de insultos y denuestos? Que al dia siguiente vendria aqui el Sr. Sagasta con una ley de órden público para salvar la autoridad del alcalde y la sociedad amenazada.

No hacen eso los ingleses, que no se asustan de la libertad, porque saben que es la tempestad, y se hallan muy acostumbrados á las tempestades aquellos que no son marcantes.

Pero dice el Sr. Sagasta: ya no estamos en el periodo constituyente; estamos en el periodo, constituido, y por consecuencia, no se puede atacar á la Constitucion como antes se atacaba á todas las ideas. Pues yo le digo á su señoria que, desde el momento en que se ha dado una Constitucion en la cual han escrito los derechos individuales, y se ha votado por todos los conservadores y la mayoria de esta Cámara el sufragio universal, se ha entregado al pais un eterno periodo constituyente.

Señores, si la monarquia estuviese impuesta por una gran gloria por un gran recuerdo, seria inviolable para el pensamiento para la voluntad popular; pero cuando no recuerda mas que verguenza é ignominia, tiene concitada sobre si toda la cólera del pueblo. ¿Qué debe á la monarquia el Sr. Rios Rosas? Un destierro y una violacion de sus derechos. ¿Qué la debe el Sr. conde de Reus? Una sentencia de muerte. ¿Qué la debe el Sr. Sagasta? La pérdida de su fortuna, el destierro, la persecucion y otra sentencia de muerte. Yo admiro á todos, conservadores, progresistas, demócratas y republicanos: todos teneis heridas recibidas de la monarquia, todos habeis sido atacados en vuestros derechos atacados por esa institucion que quereis levantar de nuevo; y el pueblo, que tiene certeros instintos y que comprende todo esto, no quiere que venga la monarquia á levartar de nuevo el patibulo de Riego y de Padilla.

Señores, la sociedad moderna es muy conocida, y el problema que hay que resolver, que se ha resuelto en parte por esta Constitucion, es armonizar la democracia con libertad. Por el articulo del sufragio universal, la democracia llega á la vida pública; por el titulo de los derechos individuales, la democracia llega á la libertad.

El siglo pasado no comprendia mas idea que la soberania nacional. Creyó que los pueblos podian hacer cuanto quisieran de los derechos del ciudadano. El siglo presente no piensa así, Cree que el pueblo puede disponer de sus destinos, pero sin mermar ni desconocer los derechos del individuo.

Por eso, señores, el problema que tienen que resolver todas las Constituciones democráticas, es armonizar la soberania de la nacion con la soberania del individuo.

(*Continuará.*)

SECCION OFICIAL

Documentos nacionales

Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del señor Ministro, que está concluida é impresa la última parte del proyecto del Código Civil que el Gobierno me encargó ahora cerca de cinco años. El libro sin duda que no demostrará el trabajo y los estudios que he dedicado á su formacion.

Los adelantamientos mismos de la ciencia en su estado incompleto, y sujetos hoy á la discusion de los jurisconsultos, como el sistema dotal, ó el sistema hipotecario, me han sido un grave embarazo para proyectar nuevas leyes. Pero el Gobierno Nacional debe estar seguro que el proyecto del Código que he concluido está hecho con presencia de todos los Códigos modernos y de las obras de los primeros jurisconsultos. El á lo menos hará ver cual es el estado actual de la ciencia.

La marcha de la sociedad en su inmensa esfera de actividad y la esperiencia de los letrados y de los tribunales demostrarán los errores, y las dificiencias inevitables de una obra librada á una sola persona; y tambien porque un Código nunca es la última palabra de la perfeccion legislativa, ni el término de sus progresos.

En la redaccion en sus diversas disposiciones he tenido siempre presente la máxima de Benthan que un cuerpo de leyes será tanto mas sábio cuanto demande menos ciencia para comprenderlo.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

Departamento de Culto.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1869.

Vista la procedente nota, y resultando que el Dr. D. Silvestre Zeballos, único opositor á la Canongia Magistral del Cabildo Eclesiástico en el Obispado de Córdoba ha sido unánimemente aprobado en las pruebas establecidas para el concurso;

El Presidente de la República ha acordado y Decreta:

Art. 1° Nómbrase para ocupar la Canongia Magistral en el Cabildo del Obispado de Córdoba, al Dr. D. Silvestre Zeballos.

Art. 2° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

El ministro del interior del Gobierno Nacional Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield autorizado por el señor Presidente de la República y D. Pedro Montravel han contratado lo siguiente:

1° D. Pedro Montravel se obliga á construir un camino de fierro en la provincia de Entre Rios desde la ciudad de la Concordia á una legua mas abajo en el lugar que el Gobierno designe hasta el pueblo de Mercedes de la provincia de Corrientes, con sujecion en todo á la traza presentada al Gobierno Nacional por el injeniero W. Mac Caudlish.

2° El camino se dividirá en dos secciones, la primera arrancará de la ciudad de la Concordia ó una legua mas abajo en el lugar que el Gobierno designe hasta el pueblo de Monte Caseros, y la segunda desde este último punto hasta la ciudad de Mercedes.

3° El camino será del mismo ancho que el ferro carril del oeste de Buenos Aires, con una sola via, con los desvios y vias dobles necesarias para el movimiento y fácil circulacion del camino.

En cuanto á terraplenes, acueductos, puentes y estaciones será todo de primera clase, de la misma manera que los rails, materiales y trenes rodantes, y demas objetos que hayan de importarse para la construccion del camino.

4° La primera seccion comenzará á los catorce meses de firmado este contrato. Veinte y cinco meses despues deberán estar en actitud de entregarse al tráfico público cuando menos diez y ocho millas de ferro carril, debiendo terminarse el restro dentro de tres años, contados desde la terminacion de los catorce meses dados para comenzar las obras, todo salvo el caso fortuito ó fuerza mayor bien justificada.

5° La segunda seccion se empezará á construir tan luego como haya sido terminada la primera, puesta en esplotacion, y produciendo esta tres y medio por ciento de interés sobre el costo efectivo.

6.° El Gobierno garante á la empresa sobre el costo del camino un interés de siete por ciento anual. Es á saber:—se obliga á abonar la empresa las sumas que faltaren anualmente de sus utilidades liquidas hasta completar el mencionado siete por ciento como interès sobre el costo reconocido del camino, no debiendo en caso alguno reconocer un costo mayor que el de diez mil libras esterlinas por milla, ni pagarse por el Gobierno en circunstancia alguna una suma mayor anual que la de setecientas libras esterlinas por milla por dicha garantia; siendo entendido que la empresa estará obligada á entregar al Gobierno los excedentes que sobre dicho siete por ciento del costo reconocido, llegase á producir anualmente el camino, hasta reembolzarle de los adelantos que por dicha garantia se hubiese efectuado.

Art. 7.° Los terrenos necesarios para la via férrea, estaciones y demás construcciones que se requieran, serán cedidos en perpétua propiedad á la Empresa, por el Gobierno.

Art. 8.° La garantia mencionada empezará á hacerse efectiva á medida que se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino por el costo reconocido de esta, no escediendo del limite establecido de diez mil libras esterlinas por milla. Concluida cada seccion, el Gobierno hará reconocer las obras, y en caso no hallarse las construcciones conforme con el articule 3.° de este contrato, no estará obligado á la garantia hasta tanto que el camino no se ponga en las condiciones debidas.

Art. 9.° Para la liquidacion de la garantia acordada que se practicará al fin de cada año es entendido que solo se podrá deducir del producto bruto de la via los gastos legitimos ó indispensables de administracion, consumo y reparacion del material, estaciones y trenes, no debiendo en caso alguno deducirse en sumas por intereses de mayor cantidad suplidas á la empresa, ó tomadas á crédito por esta para ser invertida ó por cuenta de de dicho camino, fuera del limite del costo fijado de diez mil libras esterlinas por millas.

Art. 10. El término de la garantia será de cuarenta años de la fecha en que ella empiece á correr, pasado el cual cesará toda obligacion de parte del Gobierno. No tendrá tampoco el Gobierno obligacion de hacer efectiva la garantia durante los periodos en que por culpa ó comision de la Empresa estuviese interrumpido el servicio del camino.

Art. 11. Los materiales útiles y articulos que fuese necesario importar del esterior para la construccion y consumo esclusivo del ferro-carril, serán libre de todo derecho á su introduccion durante el término de la garantia. Asi mismo la propiedad del ferro-carril, será libre de toda contribuccion ó impuesto, por igual termino.

Art. 12 La empresa tendrá en todo tiempo el derecho de construir ramalles á dicho camino; en cualquier direcion, ú otras obras adiccionales á las orijinariamente estipuladas que juzgue conveniente á los intereses del mismo, pero sin obligacion por parte del Gobierno de garantir intereses sobre su costos

Art. 13. El Gobierno tendrá el derechos de intervenir en la fijacion de las tarifas cuando el producto efectivo exceda del quince por ciento sobre el capital.

Art. 14 Todas las personas y empleados en la construccion ó esplotacion de la via estarán esceptuados del servicio militar.

Art. 15 Las correspondencias públicas serán conducidas gratis por el ferro-carril, y la tropa y bagajes militares por las terceras partes de los precios establecidos.—El transporte de polvora y empleo de tren espreso serán materia de un convenio especial.

Art. 16 El término concedido por el articulo cuarto para la terminacion de la primer seccion es entendido que será libre de caso fortuito ó fuerza mayor justificada, todo bajo pena de perder el depósito que hubiese hecho el concesionario.

Art. 17 El concesionario depositará para el objeto indicado en el articulo anterior en un establecimiento público á satisfaccion de Gobierno y á su órden la suma de veinte mil pesos fuertes, pudiendo tan solo disponer el concesionario de los intereses que dicho depósito obtuviese.

Art. 18 El concesionario podrá construir una sociedad anónima con responsabilidad limitada con el domicilio legal de Buenos Aires y sometiendo sus estatutos á la aprobacion del Gobierno.

Art. 19 El gobierno tendrá derecho de intervenir en las operaciones de la Empresa para los efectos de las estipulaciones contenidas en este contrato, á nombrar uno ó mas comisarios inspectores que vijilen sobre el cumplimiento de la traza fijada al camino é intervengan para conocer como corresponde las obras materiales, su calidad etc. etc.

Art. 20 Las cuestiones que pudiesen suscitarse entre el Gobierno y la Empresa seran sometidas á la dicision de árbitos nombrados por una y otra parte con arreglo á las leyes del pais.

Y para constancia de ese contrato lo firman ambos en Buenos Aires á diez de Agosto de mil ocho cientos sesenta y nueve.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD
P. de Montravel.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1869.

Visto el contrato celebrado por el Ministro de Gobierno del Departamento del Interior y D. Pablo Montravel, sobre la construccion del ferro-carril del Uruguay, se aprueba en todas sus partes.

Pase á la Escribania Mayor de Gobierno para que se reduzca á escritura pública.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIEL.

Documentos Provinciales

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1869.

A la Honorable Asamblea Lejislativa de la Provincia.

La creacion y sostenimiento de un Asilo para Huérfanos de ambos sexos, con el establecimiento de una Escuela de «Artes y oficios», es una necesidad urjente á que el Gobierno de la Provincia debe proveer en el interés de mejorar la condicion moral y social de centenares de niños que reclaman una atencion preferente de la autoridad.

Muy poco habriamos conseguido respecto de ellos con multiplicar las Escuelas, mejorar los métodos de enseñanza y crear fondos para difundir las ventajas de la Educacion Popular, si pasando la edad dedicada por lo regular á la instruccion elemental—el Poder social abandonase á la multitud de alumnos de esas Escuelas que, careciendo de padre ó tutores, y de toda direccion conveniente, quedan espuestos á seguir, por falta de otro aprendizaje el camino á que fatalmente conducen el ócio y la falta de medios que deben proveer á una vida laboriosa, pero moral é independiente.

El beneficio de la educacion que costea el Estado no puede cesar porque no seria completo, en la Escuela elemental.—Es indispensable para que esta produzca todos sus buenos resultados, y sus indisputables ventajas no se esterilizen—que sea seguida de la enseñanza de las artes, cuyo ejercicio dignifica al hombre, mejora la condicion social de las clases menos favorecidas por la fortuna, y procura á estos medios honestos de atender á las necesidades individuales y de las familias.

Apenas puede comprenderse como la Provincia de Buenos Aires, que ha gastado y gasta una parte tan considerable de sus rentas en el sostenimiento y fomento de la instruccion gratuita elemental y cientifica ó profesional,—no haya aun completado su obra, con la creacion de las Escuelas de Artes y Oficios, destinadas á hacer verdaderamente provechosos los beneficios que proporciona la educacion, sabiendo que en esta estriba completamente el porvenir del Pais.

El P. E. cree que no le es necesario insistir ante V. H.,—cuya superior ilustracion ampliará en sus detalles estas consideraciones y apreciará debidamente su trascendental alcance para obtener la sancion del proyecto de ley que tiene el honor de someter á su consideracion, y por el cual se propone obtener la autorizacion y los fondos que son necesarios para llenar la urgente necesidad que deja indicada.

La epidemia del cólera que desgraciadamente azotó nuestras poblaciones en los últimos tiempos, ha dejado en la miseria y horfondad á multitud de niños que reclaman imperiosamente el amparo de la Legislatura y del Gobierno. Al cumplimiento de este deber provee al adjunto proyecto de ley; respecto del cual el P. E. se limitará, por ahora á decirós que, llevado á ejecucion la idea que él envuelve cree que se habrá hecho una obra buena, y provechosa en todo sentido para nuestra provincia.

Los gastos que habrá que hacer para su formacion, pesarán indudablemente sobre el Tesoro de la Provincia, pero no serán muy importantes por lo pronto. Los que ocasionen su entretenimiento pesarán igualmente sobre él en los primeros tiempos; pero el Poder Ejecutivo espera confiadamente en que limitándose la Escuela de Artes en su programa y presupuesto á lo que debe necesariamente constituirla, y reglamentada de modo que sus productos se apliquen á su propio sostenimiento muy luego de ser una carga que pese sobre el Erario.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

—

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para adquirir, para la Provincia, con destino á la fundacion de un «Asilo para huérfanos y Escuela de Artes y Oficios,» el terreno suficiente, dentro del Municipio de esta ciudad, no debiendo esceder su valor de doscientos mil pesos moneda corriente.

Art. 2° Queda igualmente autorizado para hacer invertir—hasta un millon de pesos en la ejecucion de las obras necesarias á la misma fundacion; y para hacer los demas gastos que demande la instalacion del Asilo y Escuela de Artes una vez terminado—el edificio.

Art. 3° El P. E. dará cuenta á la Legislatura, á la apertura de las sesiones del año entrante, y por medio de un mensaje especial, del uso que hubiese hecho de la autorizacion que esta ley le confiere.

Art. 4° Los gastos que demande la ejecucion de la presente Ley, serán cubiertos con el producido de las rentas generales.

Art. 5° Comuniquese al P. E.

MALAVER.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 17 de 1869

EL PROYECTO DE LIMITES

Del Gobierno Nacional para Buenos Aires.

Las variadas escenas que ofrece la familia en el hogar privado, suelen encontrar un remedio exacto en las que se presentan en la gran familia politica de varios Estados reunidos en Nacion.

En aquella, la persona investida con la autoridad que las leyes le confieren, tiene especialisimo empeño en presentar á la imitacion de sus subordinados ejemplos manifiestos de cordura y de moralidad; estimula al bien, dá á cada uno lo que es suyo, respeta á los demas haciéndose de este modo respetable y en vez de provocar las rencillas y los disturbios domésticos, él es su moderador constante, el Dios tutelar de la paz y armonia de la familia.

Hay casos, sin embargo, en que los papeles están trocados, en que el impulso pacificador en vez de partir del gefe de la familia, es él quien necesita recibirlo y entonces suele verse á un miembro inferior de ella, á un hijo circunspecto y de corazon bien puesto asumir ese hermoso rol, ser como se dice el hombre de la casa, salvando de este modo á los suyos del estravio y de la dispersion.

El contrato del puerto y el proyecto de limites del gobierno nacional son las manifestaciones palpitantes de que en la familia argentina se está produciendo el lamentable trastorno de los roles respectivos y que ha llegado para Buenos Aires el momento de desempeñar el papel del hijo circunspecto para salvar la familia de los peligros á que la espone la intemperancia del padre pródigo.

Buenos Aires marcha tranquila por el camino de la constitucion y de la ley, porque esa es su invariable ruta y si alguna vez se detiene, no es de seguro para provocar el escándalo, sino para ir en ayuda de la familia entera amenazada de algun incendio voraz que venga á perturbarla.

Prestado su valioso contingente en aras de la patria comun, vuelve con nuevo brio y desembarazada fuerza á emprender su camino, diciendo como siempre—adelante.

¿Para qué molestarla? ¿por qué estraña ó mal intencionada combinacion ocuparse en arrojarle piedras en medio de su camino para trabar su marcha? ¿por qué designio errado ó criminal desvivirse en punzarla y zaherirla?

Buenos Aires sabe respetar hasta la veneracion el ageno derecho, pero, por esa misma escrupulosa propension al respeto, no puede mostrarse dócil al menosprecio del suyo.

Entre los asuntos que van á requerir de Buenos Aires que se esceda la moderacion, está el proyecto de limites de la Provincia presentado al congreso por el ministro del Interior.

Este proyecto deja muy atrás al del señor Oroño en lo que hace al despojo de Buenos Aires, aumentando á los dos tercios del territorio de que la privaba este señor, mas de dos mil leguas de terrenos poseidos, legislados y distribuidos por la provincia.

Este ensañamiento me parece calculado espresamente para que se acepte el proyecto Oroño. Es un recurso como cualquier otro.

Vamos á ocuparnos ligeramente de este proyecto, en lo que atañe á Buenos Aires, por lo mismo que el gobierno nacional ha creido conveniente tratarlo ligeramente en el mensaje con que lo acompaña.

Los limites que en este *reparto leonino* se le asignan á la provincia son los siguientes:

«Al Norte, la Provincia de Santa Fé (el «Arroyo del Medio y una linea desde la Cañada de Gomez hasta el Chañar)—El Rio «Paraná, el Rio de la Plata, la costa del mar «hasta la boca del Quequen Salado y al Oeste una recta desde el Chañar hasta la boca «del mencionado Quequen.»

Los fundamentos aducidos en el mensaje son: 1° Los estudios mas sérios desde la fundacion, que se dicen hechos,—la consulta con hombres especialistas y los informes suministrados por cada Gobierno;— Segundo—El principio práctico de la posesion inequivoca y suficiente, prescindiendo de los limites primitivos que no determinaban mas que la estension administrativa de cada Provincia; pero nó el dominio privado que siempre se reservó el Gobierno general; 3.° La regularizacion de los limites para Buenos Aires, haciendo por esta causa una escepcion en su perjuicio del mencionado principio práctico, y 4.° Que el terreno poseido que se le quita á Buenos Aires es compensado con esceso con el que se le dá.

Felizmente para nosotros la merecida y notoria autoridad del Dr. Velez Sarsfield, como civilista, no puede abrumarnos en esta cuestion. Su opinion vale tanto, como la de otra persona mas ó menos inteligente en la materia.

En cuanto al primer fundamento; prescindiendo de que no es tal, sino una simple recomendacion de su obra, mientras que esos estudios *mas sérios* no los especifique, es licito aplazar hasta su conocimiento el juicio sobre tan terminante clasificacion. Pudiera suceder que examinados con imparcialidad, en vez de sérios, resultasen fútiles. Y cuando avanzamos esta duda, no lo hacemos caprichosamente. El Sr. Trelles hace muchos años que rejistra el archivo de la Provincia y él ha declarado con toda ingenuidad que, no tiene hechos estudios sérios sobre la cuestion, no por falta de empeño por su parte, sino por no haber encontrado hasta ahora documentos.

No seria tampoco aventurado suponer que, el autor del proyecto no tiene mas datos, ni sabe mas que el Departamento Topográfico sobre los limites de la Provincia y á nosotros nos es dado asegurar que el departamento no sabe nada ó muy poca cosa sobre los tales limites.

En cuanto á las personas de conocimientos especiales que ha consultado, lo que abona en favor de nuestro aserto anterior, de que el Dr. Velez Sarsfield no tiene en este asunto la autoridad de maestro, desde que ha necesitado consultar, convendria mucho saber quienes son, para tributar á sus opiniones el respeto que se merezcan.

Aunque se asegura que se ha tenido á la vista el informe del Gobierno de la provincia, creemos que habrá en esto alguna equivocacion. El señor Trelles está encargado por el Gobierno de escribir una memoria sobre los limites de la provincia, precisamente para suministrarla como informe al gobierno nacional y esa memoria aun no ha sido presentada.

Sobre la manera de resolver la cuestion de limites de los territorios nacionales dentro de la Provincia de Buenos Aires, hasta el presente se han vertido cuatro opiniones distintas.

El señor Trelles sostiene que la regla debe buscarse en los titulos primitivos, á que él llama *uti possidetis* de derecho de 1810.

El Dr. Quesada con mas propension á dejarse influenciar por los hechos legales producidos desde la conquista hasta nuestros dias opina por el *uti possidetis* de 1853 y para Buenos Aires la fecha seria desde la de los pactos de su incorporacion.

De notar es que ambos señores, cuya competencia es justamente reconocida de todos, no obstante la discordancia de sus opiniones entre si, como respecto de las que nosotros hemos emitido, se muestran igualmente opositores al proyecto del señor Oroño y á la oportunidad de su presentacion y con la misma ó mayor razon deberán serlo del injustificable proyecto del gobierno Nacional.

El Ministro del Interior sostiene un *uti possidetis* especial que él llama práctico, como pudo haberlo llamado atentatorio y arbitrario.

Nosotros, en fin, hemos sostenido que en virtud del inciso 14 del articulo 67 de la Constitucion Nacional, el territorio que su propia Constitucion le señala á Buenos Aires no puede ser desmembrado sin el consentimiento esplicito de su legislatura.

El Dr. Velez desprecia los titulos primitivos no por las razones que el Dr. Quesada presentó en su interesantisimo articulo sobre el proyecto del Sr. Oroño (sin que sea entendido que nosotros las aceptamos, desde que partimos de una base distinta que el Dr. Quesada) sino en virtud de una teoria que toma del Dr. Alberdi, cuando este la lanzaba en odio á Buenos Aires.

Los titulos primitivos, dice en su mensaje el Ministro del Interior, no demarcaban mas que divisiones administrativas; la propiedad pertenecia al Gobierno General.

En el Dr. Alberdi que forja sus opiniones al calor de sus odios, se comprende esta teoria. En el Dr. Alberdi, autor de la disposicion constitucional que atribuye al Congreso la facultad de dictar los Códigos generales y que la execra y vitupera cuando es desempeñada por un enemigo suyo, (el Dr. Velez), se comprende semejante opinion. Lo que si no se comprende es que la haya seguido el Dr. Velez.

Segun esta teoria, la colonia anterior á 1810 ha continuado despues y continuará con la única diferencia de que, en vez de residir en España la autoridad de quien dependiamos, se ha trasladado entre nosotros.

Segun esa teoria, esas distintas divisiones territoriales continuaron despues de nuestra emancipacion, sin mas derechos y personalidad politica que cuando no formaban mas que grupos diversos de colonos.

Segun esa teoria; rotos los vinculos con la Metrópoli, las fracciones territoriales quedaron dependientes, durante el interregno, de un poder invisible que se cernia en las alturas.

Segun esa teoria no hay mas personalidad que la de la Nacion, sus partes componentes no la tienen, carecen de soberania local.

Pero nó—Antes de reunirse en Nacion las partes componentes por la manifestacion espontánea del voto emanado de las soberanias locales, existian los Estados que querian reunirse y no se concibe Estados sin territorio propio.

Las divisiones administrativas, bajo el sistema colonial, se convirtieron, consumada la emancipacion, en las divisiones territoriales propias de las distintas entidades politicas que acordaron reunirse en Nacion, variando el réjimen gubernativo bajo el cual habian vivido antes y delegando la parte de la soberania propia que les plugo delegar.

Sin ir mas lejos y para no engolfarnos en largos comentarios, ahi está el articulo 104 de la Constitucion general:—«Las Provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitucion al Gobierno Federal». Luego antes de esa delegacion, cada Provincia era un Estado que gozaba de la plenitud de su soberania.

Segun la teoria del Dr. Alberdi seguida por el Dr. Velez Sarsfield en su proyecto de limites para Buenos Aires, si un arrendatario adquiriese por herencia la propiedad del terreno arrendado, habria, sinembargo, que juzgar siempre de su derecho en virtud de su primitivo titulo de arrendamiento.

Partiendo de esa base, tan infundada como caprichosa, de que ninguna Provincia tiene territorio propio, el Dr. Velez se decide, obrando en equidad, á respetar la posesion inequivoca y suficiente, es decir, aquella que no pueda ser interrumpida *naturalmente*, como dicen los juristas, por las invasiones de los indios.

Colocado en este punto de mira, á nuestro modo de ver muy poco levantado sobre la superficie, el Dr. Velez procede á la amputacion. Por lo que respecta á Buenos Aires, cree preferible sacrificar su posesion á trueque de obtener una linea recta para su deslinde y por esta causa traza su gran limite desde el Chañar á la boca del Quequen Salado.

A Buenos Aires le toca siempre caer bajo la influencia de razones de primera fuerza. El señor Oroño se empeñaba en simplificarle su administracion, el ministro del Interior en regularizarla, en suavizarle sus contornos.

El anuncio de que se compensa con exceso lo que se le quita con lo que se le dá, lo consideramos un error de cálculo involuntario. Con la linea mencionada nada se le dá á Buenos Aires, pues el terreno comprendido y mucho mas lo tiene distribuido actualmente. Probablemente el Dr. Velez habrá consultado algun plano en el que no aparecen los terrenos distribuidos despues de la publicacion del Rejistro gráfico.

Los terrenos del partido de Bahia Blanca son absorvidos; pero en cambio se nos dá una linea que permite por su propia indole divisar desde un estremo hasta el otro.

De Patagones, ni una sola palabra de esplicacion. ¡Tan incuestionable se considera su pertenencia al gobierno general!

De las islas del Paraná tampoco. El proyecto le dá por limite á la provincia por la parte del este el Paraná, sin declarar si es el Guazú ó el de las Palmas.

Con esta omision el Gobierno se reserva al ejecutar la ley, si ella es sancionada, el derecho de interpretarla y decir, es el Paraná de las Palmas.

Hasta aqui los fundamentos del nuevo proyecto.

Nuestra oposicion tanto á este, como al del señor Oroño, lo mismo que á las opiniones del señor Trelles y del Dr. Quesada, para fundarla por ahora, nos basta este sencillisimo argumento.

Por un *acto de la soberania nacional*, Buenos Aires ingresó á la confederacion con las reservas ó beneficios que le acordaba el pacto de 11 de Noviembre de 1859.

Por ese pacto Buenos Aires tiene el derecho de mantener la integridad de su territorio, que no podrá ser dividido sin el consentimiento de su legislatura.

El territorio de Buenos Aires al incorporarse, á la Nacion, era el que demarcaba su Constitucion.

Para privar á Buenos Aires del privilegio que se le ha reconocido se requiere que lo renuncie, consintiendo en la division de su territorio ó que se le prive de él mediante la sancion de una convencion constituyente; pero no, de un Congreso ordinario:

Vamos á hacer, por conclusion, dos consideraciones finales.

El Dr. Alberdi decia algunos años antes de la union de Buenos Aires á las demas provincias que: «la Nacion acabaria por recibir en el seno de su nuevo réjimen á la antigua capital con condiciones anormales que le indemnizasen del abandono de su antiguo rango de metrópoli del reino.» Sea cual sea la causa que haya hecho crecer las fuerzas y facultades del pais de un modo desigual, la *sabiduria* del nuevo réjimen *vendrá en respetar las resistencias que lo pasado presenta á la uniformidad absoluta.*

La primera parte de la prediccion del Dr. Alberdi se ha cumplido; la segunda, el respeto á lo pasado, á las decisiones consagradas por la ley, está en via de violarse.

Nuestra segunda consideracion es de otro género.

El trazado de limites entre los antiguos era una operacion simbólica. El Augur de pié, el rostro vuelto hácia el inmutable Norte, mansion de los dioses etruscos, describia con el *lituus* ó baston corvo, una linea que pasando por su cabeza, del Norte al mediodia, cortaba el cielo en dos regiones, la region favorable del este y la region siniestra del occidente. Una segunda linea cortaba en cruz á la primera y las cuatro regiones formadas por estas lineas, se subdividian hasta el número de 16. Todo el cielo asi dividido por el lituus del Augur y sometido á su contemplacion, *se hacia un templo.* (Michelet)

Cuando el Dr. Velez ha desempeñado con su proyecto la augusta mision del Augur ¿HABRA HECHO UN TEMPLO?

J. S. FERNANDEZ.

2

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PROLOGO

EL CASTILLO DEL DIABLO

Tradicion.

ma virgen, pura como la flor que no ha abierto aun su corola al beso lascivo de las auras:

Creyóse pues, por no creer otra cosa peor, que Margarita no *era mujer*; que Margarita no sentia el amor, por que no le concebia: que Margarita era una hermosisima estátua animada, pero sin afectos, sin sensaciones; en fin, y para decirlo de una vez, que el alma de Margarita no podia llamarse alma, puesto que en nada se parecia á las demás mujeres, y que era necesario inventar un nombre para el espiritu escéntrico que animaba su materia.

Se comprende perfectamente que estos absurdos eran el resultado de la desesperacion y del amor propio ofendido de los amantes; porque todo consistia, no en que para Margarita se hubiesen invertido las leyes inmutables que han dado unidad y armonia á todo lo creado, sino en que su espiritu era poderoso, inmenso; dotado de esquisita sensibilidad, y superior á las nececidades de la materia; por lo que se enconntraba á una altura á la cual no podian llegar los espiritus vulgares. Margarita tenia las plantas en la tierra y la frente en el cielo.

Pero como esas mismas leyes han hecho que no exista espiritu sin amor ni amor sin materialismo; como el ser humano mas perfecto no puede ser otra cosa que un ángel caido, y sujeto á miserias y pasiones, si Margarita hubiese encontrado en su camino un hombre semejante á ella, se hubiera unido á él por simpatia, le hubiera amado por necesidad; amándole hubiera materializado su espiritu, y al materializarlo hubiera descendido á la tierra.

Asi es que en Margarita para con sus adoradores, no existia otra cosa que indiferentismo.

Indiferentismo que se referia en ella á todo y que la hacia tender de una manera fatal al aislamiento, á la soledad, necesitaba para respirar libremente, tener ante la vista la naturaleza virgen, engalanada con su pompa bravia, y contemplarla desde una altura inundada de esa luz fuerte y radiante que refracta el sol en los picos de las montañas, y por el livido fulgor que deslumbra por su proximidad cuando arde el rayo.

Necesitaba oir sobre su cabeza el estridor del trueno, y sentirle rodar despeñado hasta las profundidades de los valles; placiala mojar sus cabellos con el contacto de la bruma, y ver flotar á sus piés las nubes en un dia de tempestad.

La altisima cumbre de Muley-Hacem era como un dosel de la montaña en que se levantaba el castillo donde vivia, y bajo ella se escalonaban gigantes rocas que, descendiendo en rápida progresion, se hundian al fin como pirámides enanas en la arena de una ribera descubierta y árida, donde rompian, siempre inquietas, siempre bravas, las ondas del Mediterráneo.

Desde aquel torreon, rajado y ennegrecido por los siglos, se desplegaba ante los ojos un panorama maravilloso.

En las limpidas y frescas alboradas que preceden á la primavera, en que el cielo aparecia de color de nacar, y el mar se asemejaba á plata fundida, antes de que el sol encareciese el ambiente, la vista, resbalando sobre la ondulante superficie del mar, podia distinguir la lejana costa de Africa, como una neblina limitada por la silueta de las cumbres del atlas: los poderosos y pesados galeones, las ligeras carabelas, las flébiles barquillas de los pescadores, con sus blanquisimas velas tendidas al viento, deslizándose rápidamente sobre las ondas, y dejando tras si blancas estelas, semejantes á raudales de perlas, aparecian como cisnes perdidos en la dilatada estension de aquel desierto de agua.

Y cuando el sol iluminaba con una faja cerúlea el profundo horizonte; cuando su disco de fuego hacia brotar volcanes de destellos de la brillante superficie de las aguas; cuando se inflamaba el epacio, y la naturaleza pronunciaba la palabra de Dios con el lenguaje de las auras, con el murmurio de las frondas, con el canto de las aves y el retumbar de las cascadas, era necesario prosternarse y adorar al Autor de tanta grandeza; al que habia dado su diadema de nieve á la montaña, su perenne movimiento al mar su verde de esmeralda á los valles, su azul al aire, y al sol su luz radiante, purísima y brilladora para alumbrar tanta maravilla.

Y Margarita tenia ojos para ver, y espiritu para sentir á Dios á la vista de la naturaleza; y lágrimas de conmocion velaban su mirada, en que lucian al par la fé y el entusiasmo ante ese cuadro grandioso é imitable, cuya reproduccion está vedada al pincel del artista y á la pluma del poeta.

Decididamente, Margarita era un sér escéntrico; pero su escentricidad era sublime.

II.

El primer dia de primavera.

Pasó la noche. La luz purisima de una alborada de primavera circundaba lánguidamente montañas y colinas, selvas y valles; la naturaleza sacudia el sueño y despertaba fresca y perfumada con la emanacion de sus silvestres aromas.

Era un paisaje inmenso y salvaje, pero grandioso: en una estension de cuarenta leguas, no se alcanzaba á ver ninguna habitacion, ningun sér humano, ni nada, cerca ó lejos, que revelase la sociedad, á escepcion de un castillo compuesto de un cuadrado de murallas, en medio de las cuales se levantaba, como un gigante de piedra, un torreon redondo.

Este castillo, edificado sobre una roca tajada, á cuyo pié corria espumoso, turbio y atronador un torrente, hijo de las nieves de la mañana; este castillo, decimos; parecia una continuacion de la roca; tal habia petrificado el tiempo las primitivas uniones de sus enormes sillares, y cubiértole de ese musgo verdinegro que es, por decirlo asi, la cabellera de ancianidad de los monumentos.

En vano se buscaba en su construccion el sello, el carácter de una época; pareciase mas que á todo, á esas escrecencias naturales cortadas en aristas vivas por el paso lento y devastador de los siglos, que remedan fortalezas caprichosas, y de las cuales acaso era una copia.

Desprovisto de almenas, rasgado por ventanas que parecian grietas á la distancia, y se representaban de cerca estrechas y arqueadas; defendido únicamente en su acceso por una tosca puerta de róble, en la que terminaba un sendero escarpado, inaccesible á su espalda por el tajo y el torrente; sin escudo, nombre ni bandera, era el digno rey de aquel desierto montañoso, á quien una vejetacion fuerte daba encinas gigantes y praderas inmensas, cubiertas de bálamo siempre verde, contrapuestas á las rocas graniticas que acá y allá, cerca y lejos, brotaban como ondas inmóviles entre aquel mar de verdura.

Parecia que se habia evitado construir á la vista del castillo sobre las cumbres ó en los valles que podian atalayarse desde él: cuando un hijo de la Alpujarra seguia en monteria una pieza, si por acaso desde un punto cualquiera descubria el castillo, abondonaba el rastro y huia despavorido á precaverse con la oracion y los ensalmos de la remenda desgracia que, segun una tradicion arraigada aun en tiempo de los moros en el pais, acontecia á los que por su desventura fijaban la vista en el «Castillo del Diablo»

La tradicion era una terrible leyenda reducida á muy pocas palabras; el castillo habia sido construido por Satanás, en una sola noche, á la luz de la tempestad, cada treinta años nacia alli una niña y moria una mujer; el diablo arrebataba el alma de la madre y se introducia en el cuerpo de la hija; durante otros treinta años, el castillo permanecia abandonado; pero al finar el último de ellos, una dama vestida de blanco, servida de cuatro doncellas, y acompañada de un escudero y doce hombres, desembarcaba en la playa situada frente al castillo, trepaba colinas y montañas, y establecia se residencia en aquel solar maldito, cuyos muros antiquisimos se encontraban siempre limpios y flamantes, gracias al esquisito cuidado del diablo, su invisible conserje.

El primer dia de primavera, la dama, vagando en la montaña, encontraba á un gentil caballero; al verle le amaba, al amarle era amada; poco despues acontecia un horrible crimen; el dia siguiente el diablo, disfrazado de cenobita, casaba á los amantes, y al cumplirse el año cabal de la llegada de la dama al castillo, moria dando á luz una hija, en ausencia de su esposo, del cual nadie volvia á saber. El castillo permanecia deshabitado durante treinta años, y al fin de ellos recibia otra nueva dama.

La tradicion podia ser, en boca de un narrador asesino, el cuento de nunca acabar.

Esta era la historia del castillo; y tal el terror que causaba, que aunque se le hubiese dejado abierto y conteniendo un tesoro nadie se hubiera atrevido á llegar á él ni aun armado con el valor temerario que dan la desesperacion y la pobreza.

Ver el castillo producia una desgracia; entrar en él la muerte instantánea, á no ser hijo ó servidor de la raza condenada de sus señores.

Margarita, poseedora del castillo por su madre, que le habia heredado de la suya conocia la tradicion; pero la la habia mirado con su habitual indiferencia, en cuanto al peligro, no en cuanto al resultado que producia en la comarca; merced á él podria vivir libre, entregada á si misma en lo inmenso de la soledad, y esto era bastante: romancesca además, quizo realizar una vez al menos la leyenda; contaba ya treinta años, y tomó tan bien sus medidas, que puso la planta en el umbral del Castillo al mediar el primer dia de Enero del año 1499.

Encontró alli la soledad que buscaba, pero una soledad sombria; aquel recinto, donde habia abierto los ojos á la luz, parecia recibirla como una cosa esperada de antemano y las estensas y oscuras cámaras hacian brotar para ella de sus paredes un lenguaje estraño y lúgubre, que percibia sin comprenderlo.

Aquella tradicion que habia despreciado estaba como un espectro, replegada en cada ángulo, en cada bóveda tenebrosa donde se posaba su vista; cuando huyendo de aquel encanto inesplicable subia á la plataforma del torreon, creia ver allá en la distante ribera una barquilla, y en ella una dama blanca, pálida y hermosa; huia á la montaña cabalgando en su caballo favorito, y las rocas, los tamarindos y los breñales, parecian animarse y saludarla á su paso, y sobre las cumbres en el fondo de las quebraduras, entre la fronda de la enramada, se la presentaba do quiera un rostro pálido y hermoso, pero de espresion melancólica y apenada.

Sueño acaso de su imaginacion romanesca, misterio tal vez que no comprendia, la vision la aquejaba por donde quiera; y este sueño, este misterio, tenaces siempre, la trasformaron de indiferente en preocupada, sus sueños antes dulce y tranquilos, eran entonces tristes y apenadores, y desaparecian al despertar de su memoria, sin dejar en ella impresion alguna; solo recordaba que habia sufrido, y esto por un momento; despues del cual ningun recuerdo le quedaba de sus sueños.

Sintió miedo dentro de aquel recinto misterioso, y quiso alejarse de él; pero su voluntad era débil; obedecia á sus nuevas impresiones, como antes habia obedecido á su indeferentismo. Margarita era un ser impulsado por la fatalidad.

A medida que se acercaba el primer dia de primavera, sentiase mas y mas impresionada por un deseo que al principio fué un pensamiento vago y despues una necesidad imperiosa; deseaba ver realmente, de una manera indubable, aquel fantasma pálido y hermoso, que desaparecia, como un vapor que se dilata, cuando pretendia reposar en él su mirada: anciaba escuchar su voz, como si hubiese de aliviarla del estraño malestar de su corazon, y esperababa con impaciencia que amaneciese el dia en que, segun la tradicion, debia encontrar en la mantaña al gentil caballero, pálido y hermoso.

Este deseo respecto á un ser fantástico, hubiera sido estraño en otra mujer que, como Margarita, no hubiese reparado en el amor harto perceptible de los nobles y gallardos caballeros de la córte de Isabel I; pero en ella era una consecuencia de su carácter; su pensamiento acogia aquel fantama y deseaba que adquiriese formas reales, por que era hijo suyo, porque era bello ideal de su pensamiento.

Llegó el dia solemne. Margarita iba á saber si la tradicion mentia: por la vez primera sintió ese deseo de agradar, innato en el corazon humano, y especialmente en la mujer; por la primera vez comprendió el poder de la hermosura, y se puso de una manera interesada delante de un espejo; por el avaro al oro de sus arcas, y el valiente á la hoja de su espada.

Comprendió cuanto realce da un tocado á la brillantez y lo profuso de unos cabellos negros; cuanto el color y el buen gusto de un traje favorecen á unas formas modeladas y puras, á una tez blanca y trasparente; Margarita, pues, se atavió de una manera sencilla; una flor en los cabellos, un traje blanco y flotante y un cinturon azul. ¿Pero qué importa? ¿Hay nada mas bello ni mas rico que la elegante sencillez de una jóven hermosa? El oro y los brocados que deslumbran queden en buen hora para ocultar la deformidad; á á una mujer bella le basta el resplandor de su hermosura.

Pasó la noche. Ya las neblinas se dilatan sobre los valles, y las aves revuelan cantando entre las enramadas un himno mas armónico, mas sentido, mas puro que nunca.

Aparece el primer dia de primavera, y la altisima punta Muley-Hacem refrecta sobre su dura nieve, como sobre un inmenso diamante, el rayo naciente del sol. Ha llegado la estacion de las flores y de las auras, en que el amor se oculta con las aves en las oscuras frondas y visten las praderas su manto de esmeraldas.

La naturaleza va á ofrecer sus tesoros á los vivientes, y ese himno alegre y magnifico es la ofrenda de gratitud de las criaturas.

Todo parece sonreir, todo se muestra vigoroso; la luz, la vegetacion, el limpio azul del espacio.

Solo el castigo conserva su aspecto misterioso y fatidico; es un esqueleto carcomido por el tiempo que se levanta entre tanta juventud y lozania como para recordar la decrepitud y el no ser.

Ha brillado la aurora del primer dia de primavera y Margarita, hermosa, jóven, pura como la naturaleza que rodea, abandonada sobre el caparazon de un poderoso caballo negro, va á salir al encuentro de su fantasma, va á buscarle entre las quebradu ras.

¡Ay si la tradicion no es un sueño! ¡Ay de la virgen sin amor!

....

Allá va la amazona. Nada mas bello que ese ángel humano que pasa como una ilusion, conducido por un generoso bruto, que dilata las anchas narices, y respira satisfecho, orgulloso de su carga. Es negro como la noche, y en su altiva frente se marca una mancha blanca. Su piel es tersa y brillante como la seda y su crencha flota acompasada á su pujante galope. Su ojo inteligente y fiero centellea abarcando cuidadoso é incesante el camino.

Su instinto evita las asperezas para que su movimiento no se haga rudo, y su galope es igual, poderoso y sostenido. Parece hijo del huracan.

Allá quedan rocas y breñas; cada vez qué vuelve un recodo otea un nuevo paisaje. La brida suelta, ni abusa de su poder, ni tiene voluntad.

Si él estuviera libre salvaria sin miedo breños y desfiladeros, se lanzaria en la pradera y la hollaria inquieto y altivo, como un señor sus dominios. Pero guarda una existencia preciosa; diriase que el espiritu de un galante y enamorado caballero anima al bruto y preside sus acciones.

Y ella, la hermosa dama; se inclina sobre el cuello del corcel y murmura dulces palabras como pretendiendo premiar su esfuerzo: su reducida mano acaricia su cuello.... y ¡allá van, allá van! ¡Rocas y breñas, dejadlos pasar!

—¡Vuela, vuela, corcel mio, el del blanco lucero! ¡Vuela! ¡Allá está el gentil mancebo! ¡Vuela!

Y la brisa que arrastra entre sus alas las palabras de Margarita se revuelve lasciva entre sus cabellos, besa la flor casi desprendida de su tocado, y agita la flotante falda que vuelve á cubrir envidiosa en continua lucha con el viento, el pié mas lindo de que jamás se enorgulleció una mujer.

....

De improviso se detuvo el corcel, irguió el cuello, enhiestó las orejas, y lanzó un relincho bravio, semejante á una voz de alerta.

Habia recorrido mas de una legua; el *Castillo del Diablo* se ocultaba tras encinares, a Margarita tenia ante si una senda escarpada que se perdia entre lo oscuro de la selva.

El caballo permanecia inmóvil, con la mirada centellante y fija en lo mas alto del sendero. Margarita le estimuló. El caballo lanzó un vigoroso resoplido y permaneció inmóvil.

Su instinto le decia que al fin de aquella senda, tras la espesura se ocultaba un peligro.

—¡Adelante!—esclamó Margarita,—adelante; hoy es el primer dia de primavera, y el hermoso caballero aguarda.

Y lanzó una alegre carcajada, que devolvieron lúgubremente los ecos.

El caballo, como impulsado por pedorun superior, avanzó hácia el sendero, devoró su distancia, y se lanzó en su altura y en medio de un claro de la selva.

Ningun lugar mas lúgubre ni mas bravió; la luz, debilitada por el ramaje de encinas centenarias, parecia atravesarle penosamente informes rocas escalonadas y rojizas le rodeaban como una valla, y un arroyo, desprendiéndose de las quebraduras, le prestaba una voz monótona y triste en el zumbar de su caida; alli no crecia la yerba, y los cascos del caballo resonaban huecamente sobre un terreno calcáreo.

Siete montoneros apostados tras otros tantos troncos, encendida la mecha del arcabuz con la vista y el oido atentos, aparecieron de repente á la vista de Margarita, que recobró las bridas y refrenó al corcel, quedando situada en el centro del claro.

Por un instante, un sentimiento de estrañeza contuvo á los montoneros; luego se adelantaron, y uno de ellos se dirigió con la altanera groseria del hombre de las selvas á Margarita.

—¡La dama blanca!—esclamó.—¿A qué alma condenada buscas por aquí?

—Hoy es el primer dia de primavera,—prorrumpió otro de ellos,—y la bruja maldita ha abandonado su *Castillo del Diablo*.

—¡Estais locos!—observó un tercero.—Esa prenda no es ni mas ni menos que la hermosa pieza que nos envia nuestra buena fortuna.

—¿Quién ha dicho que *nos envia*?—dijo otro.—¿Crees tú acaso que esa dama es mas que mi cautiva,

El asombro enmudeció á Margarita.

—¡Tu cautiva!—esclamaron en coro los monteros.

—Es morisca,—gritó el interpelado.—¿No veis los arneses de su caballo? Una oveja perdida que huye de su aldea. ¡Lo que la selva da es del montero. ¡Yo soy vuestro capitan!

Margarita, en su ignorancia de las pasiones humanas, no comprendió otra cosa sino que aquellos siete hombres pretendian detenerla en su camino, y se irritó,

—Paso,—dijo,—paso, lebreles;—y aguijó á su caballo

—La corza quiere ganar el viento,—gritó el que parecia cabeza de aquella gente,—y ya que nos llama lebreles, bueno será que sepa que la tenemos acorralada.

Y se lanzó á asir el freno del caballo.

Pero el valiente animal habia partido, y volaba en direccion á la salida.

Ninguno de aquellos hombres dijo una palabra; pero cual si se tratase de un ciervo asestaron sus arcabuces, ardieron los cebos, sonó una detonacion, y el caballo y Margarita rodaron por tierra.

Una carcajada satánica se exhaló de todas aquellas bocas, y los siete se lanzaron hácia Margarita, que habia sido arrojada por el caballo y se levantaba pálida de indignacion y de cólera.

—¡Bandidos, cobardes, ladrones!—esclamó con una voz ahogada por el furor.

El gran partido de los satisfechos

La prensa ministerial declara que quiere reorganizar el partido liberal, del cual es Presidente el señor Sarmiento!

¿De qué reorganizacion se trata?

La prensa ministerial lo dice ya terminantemente.

No se trata de llamar á un acuerdo comun á las fracciones en que el partido liberal está dividido. Se quiere únicamente que depongan las armas de la discusion los que, habiendo contribuido á la eleccion de Sarmiento, las tomaron para contener sus desmanes.

Para eso, la prensa ministerial sostiene que no puede haber ni hay mas que dos partidos.

El partido *liberal*, que apoya á Sarmiento.

El partido de los *demoledores*, que lo combate.

Los *demoledores* no es cosa nueva.

Es la calificacion que nosotros aplicamos á la *Tribuna* cuando trabajaba contra la organizacion nacional, cuando se decia autonomista, es decir, antes que hubiese aplaudido los proyectos del gobierno, que quitan á la provincia las siete octavas partes de su territorio.

Somos nosotros ahora *demoledores*, porque estamos contra la politica del Presidente?

No: precisamente porque ella trata de *demoler* lo que nosotros queremos *conservar*.

La nacionalidad argentina se reconstruyò bajo la base de la libertad y de las instituciones.

Nosotros queremos conservar las garantias acordadas sobre la vida de los habitantes. El gobierno y su prensa quieren demolerlas, levantando la ley marcial, haciendo matanzas como las de Loncogué y San Luis, aplaudiendo á las degollaciones por la nuca, desenterrando del polvo las leyes bárbaras.

Nosotros queremos que se respete la garantia acordada á las instituciones de las provincias; y el gobierno y su prensa quieren demolerlas, derrocando gobernadores, estableciendo el gobierno militar y alarmando á las provincias con la ostentacion de las fuerzas y el aparato de los cañones rayados.

Nosotros queremos que los gastos públicos sean ordenados por el Congreso y no resueltos arbitrariamente por el presidente.

Nosotros queremos que los grandes poderes, depositarios de la soberania popular, la conserven y hagan asi efectiva la primera y mas grande conquista de nuestro réjimen de gobierno. El presidente y su prensa, quieren que las provinciás desaparezcan como entidades politicas, que el congreso abdique de sus atribuciones, que el presidente sea el único *poder supremo* de la Nacion; que sus actos sean infalibles y sagrados; que se le invista de un poder omnimodo y absoluto.

Esto si es *demoler* el edificio constitucional que nòsotros,hoy como antes,sostenemos.

Vamos ahora à lo que se refiere á ellos.

Son el partido liberal, dicen!

La prensa ministerial no teme el ridiculo, por lo visto.

Liberales, y hacen la matanza de Loncogué!

Liberales y matan á Segura con las antiguas leyes españolas, reformándolas para hacerlas mas bárbaras!

Liberales y levantan la bandera de los partidos personales, nombrándose Sarmientistas!

Liberales y dicen que todas las desgracias de nuestro pais vienen del poder desmedido de los Congresos!

Liberales y piden la dictadura legal, anulando al cuerpo lejislativo!

Liberales y levantan el banquillo de la ley marcial contra los ciudadanos á quienes arrebatan á sus jueces naturales!

Liberales y aplauden todos los atentados del gobierno, desde el derrocamiento de los poderes de provincia hasta los asesinatos de los particulares!

Liberales y confiesan en documentos públicos que hacen venir ministros estrangeros para que los ayuden en el gobierno!

Pero esos no son liberales sino verdaderos absolutistas, como no es conservador el gobierno *demoledor* que se alza el primero contra el resultado de la obra que se puso en sus manos.

La prensa Ministerial no quiere pues reorganizar su partido liberal.

Lo que quiere organizar es una *claque* en favor del Presidente; lo que quiere construir es el *partido de los satisfechos!*

Y para esto no se necesitan ni servicios, ni patriotismo, ni intelijencia.

Basta tener un plan de manos bien grandes para aplaudir y un poco de sebo para untarlas, cuando la satisfaccion y las palmadas las hayan hinchado con esceso.

El partido de los satisfechos no tolera la menor divergencia.

Asi los diarios ministeriales declaran que Quintana y Queen se han *plegado* á la oposicion por haber disentido en ideas con el gobierno *en una sola cuestion*.

Solo los admitirian de nuevo si hiciesen voto de estar satisfechos en cuantos actos futuros produzca el gobierno del Sr. Sarmiento.

El gran partido de los satisfechos no invoca principio alguno ni tiene mas bandera que su satisfaccion.

Su formulario para reclutar socios debia reducirse a estas declaraciones exijidas á sus nuevos adeptos.

«Estamos satisfechos con el señor Sarmiento.

Estamos satisfechos con el Dr. Velez.

Estamos satisfechos con D. Kaleidoscofiro de Gainza.

Estamos satisfechos con los Doctores Gorostiaga, Varela y Avellaneda.

Estamos satisfecho con el contrato de puerto.

Estamos satisfechos con el proyecto sobre limites.

Estamos satisfechos con el derrocamiento del gobernador de San Juan.

Estamos satisfechos con los procónsules.

Estamos satisfechos con que el gobierno use y abuse de las facultades del Congreso.

Estamos satisfechos con las matanzas de Loncogué.

Estamos satisfechos con el asesinato de Segura y la muerte, en *cepo colombiano* de los guardias nacionales de San Luis.

Estamos satisfechos con la carta de Sarmiento á Taboada.

Estamos satisfechos con las nuevas leyes de impuestos declarando que la azúcar, la yerba y el pan son articulos de lujo y deben pagar triples derechos.

Estamos satisfechos con que las sirvientas del Presidente paseen en el carruage del gobierno.

Estamos satisfechos con que S. E. insulte por el *Nacional* á los Senadores y Diputados de la Nacion.

Estamos satisfechos con que se pague por el tesoro público, los pasquines que el Presidente haga publicar contra los gobernadores que no lo eligieron.

Estamos satisfechos con que no se publiquen los gastos del tesoro.

Estamos satisfechos con que el Dr. Velez tenga dos sueldos.

Estamos satisfechos con que la Provincia de Buenos Aires sea reducida á la octava parte de su territorio.

Estamos satisfechos del alto juicio, de la sin par cordura de S. E. el Señor presidente del patriotismo y abnegacion de sus ministros y de la elocuencia del Diputado Velez, D. Luis, de Córdoba, cuyo *discurso* acaba de publicar el *Nacional* por si alguno cae en la tentacion de leerlo.

Solo despues de estas protestas, podrá ingresarse en el gran partido de los *satisfechos* cuyo gefe liberal (de horca y cuchillo) es S. E. el Señor Presidente.

El que se atreva á no estar satisfecho de alguna de estas cosas, será condenado a muerte como revolucionario, y execrada su memoria como opositor taimado é impenitente.

¿Quien es Sarmiento?

Nosotros hemos mostrado durante el periodo de la lucha electoral á la Presidencia, el respeto que se deben guardar los hombres públicos, aunque sean enemigos, mucho mas siendo de un mismo partido politico.

El Sr. Sarmiento y sus partidarios, nada han respetado, ni aun aquello que respetan los hombres que no tienen la verdadera estimacion de si mismos. Nosotros ni aun provocados hemos seguido su ejemplo, y nos hemos limitado á una justa defensa.

En el manifiesto oficialmente circulado y costeado por el tesoro publico, que en forma de carta á D. Manuel Taboada, dirije el Presidente al pueblo de la República, se ha agotado esos medios de ataque inicuos y reprobados, reagravados por el carácter oficial que revisten, y por la circunstancia de ser un acto del Presidente contra muchas personas respetables de un gran partido, y contra el Gobierno de una Provincia.

Nosotros aconsejariamos á los agredidos no seguir tan fatal y criminal ejemplo, y limitarse á una justa y estricta defensa.

El Sr. Sarmiento en ese manifiesto se retrata con una perfeccion suma y seria descolorido cuanto se le dijese; despues de lo que él ha escrito y que mejor q' nada revela los vicios y defectos de su cáracter extravagante y atrabiliario!

Los que quieran saber quien es el Sr. Sarmiento, lean el manifiesto que ha dirijido á la República.

La mayor parte de él no tiene otra esplicacion, que la que le dá el pueblo, *cosas de Sarmiento*, es decir locuras, estravagancias.

Lo peor es q' cuando en su vanidad se presenta como el mas notable de los hombres, conocido en todo el universo, y cree que con su manifiesto va á aumentar su celebridad no sospecha, que ha de caer mucho de la estimacion de los que aun lo creian con algun resto de sus buenas calidades.

El amor propio mas exagerado, los odios y rencores mas brutales y la falta total de toda consideracion y respeto á cosas sagradas, se revelan en ese manifiesto de una manera muy repugnante.

Taboada no trabajó por su candidatura, por eso juzga la eleccion que le atribuye de la manera que lo hace,

No le escribió cuando fué electo y no olvida este desacato.

Confiesa que tenia antiguas relaciones con él y que las reanudó *afectuosamente*; entretanto ese hombre objeto de sus afecciones, lo pinta pocos dias despues. como el mas bárbaro de los monstruos, por que se ha atrevido á hacerle algunas observaciones en carta privada.

Irreflexivo, iracundo, traba una polémica indigna de un hombre que se estime, y cuando ha agotado los insultos, las calumnias, los dicterios, acaba su manifiesto como acaban las cuestiones de cierta gente,con palabrotas, ademanes y movimientos indecorosos.

Este es el Sr. Sarmiento pintado por si mismo.

¿Un hombre semejante puede ser Presidente de la República?

Publicamos en el lugar mas preferente de este diario el notable articulo con q'el Dr. Fernandez ilustra la cuestion de limites interprovinciales, en lo que hace á la Provincia de Buenos Aires, cuestion cambiada, segun lo dice muy bien, en un reparto leonino que parece calculado para sublevar contra el Gobierno Nacional toda las afecciones é intereses legitimos de las Provincias Argentinas.

Al recomendar, á la atencion pública aquel importante trabajo, hacemos notar que él ha coincidido con la invitacion que hacia la *Nacion Argentina* al Dr. Fernandez para que tratase esta cuestion precisamente en los momentos en que él se ocupaba de hacerlo.

Creemos que el articulo del Dr. Fernandez basta para dar en tierra, con el descabellado proyecto del gobierno.

—

El diario Oficial pública el discurso tisico con que el Sr. Velez, D. Luis, de Córdoba, tuvo la pretension de contestar la magnifica alocucion del Dr. Quintana.

El órgano oficial dice, con este motivo que no es aplicable al Sr. Velez, D. Luis de Córdoba el consejo dado por Timon á los *oradores soldados*, consejo que la *Nacion* recordó para bien y aprovechamiento del mencionado Velez Don Luis, de Córdoba.

Entonces á quien acogota y desmiente el órgano oficial, no es á nosotros, sino al mencionado Velez, Don Luis, de Córdoba; pues habiendo declarado este en el exordio de su *choripso* que era *orador*, *soldado* nosotros no hicimos mas que tomarle la palabra y recordarle el consejo de Timon á los *oradores soldados*.

No hemos dicho, de nuestra cuenta, que el señor Velez, Don Luis, de Córdoba, fuese *orador* soldado: para ser *orador* soldado es necesario empezar por ser *orador*; y nosotros no hemos calumniado hasta ese punto al señor Velez, Don Luis, de Córdoba.

En cuanto á la invitacion que hace el diario oficial para que se lea el *discurso* del eminente diputado, dudamos que tenga éxito ninguno.

Es probable que cualquiera preferirá pegarse un tiro antes que resolverse á leer el mamotreto con que ameniza sus columnas el diario Oficial.

Este no es un juicio arbitrario y se funda cuando menos en los agudisimos y multiplicados silvidos con que fué saludado por una barra imparcial.

—

Hip, hip, hip, hurra! esclamaba la *Tribuna* al anunciar que el gobierno habia garantido un ferro-carril, en la Provincia de Entre Rios.

—¿Y cuanto cuesta la milla de ese ferrocarril? preguntó un curioso.

—Diez mil libras respondió un cabrion.

—¿Y la *Tribuna* aplaude los ferros-carriles de á diez mil libras la milla cuando cualquiera los hace por cinco ó seis mil?

—¡Toma! Cualquier sonso hace Ferro-Carriles por seis mil libras, pero solo el Dr. Velez los hace por diez mil: y precisamente en esto està el merito.

—Lo particular es, dijo un Diputado, es q' la construccion de este Ferro-Carril se la habian ofrecido al General Urquiza; pero el Dr. Velez ha encontrado mas *conveniente* darla al Sr. Montravel.

Y la cosa no tiene remedio, por que el contrato ha sido hecho á virtud de una ley de autorizacion general, que no sospechó que el Dr Velez subiria al Ministerio.

—

Hacemos notar que las fuerzas venidas del Paraguay, á órden de Mejia, para ir al Interior, se componen de Guardias Nacionales de Buenos Aires, destinados á defender á la República contra el enemigo estrangero y no para encender en las provincias la guerra civil, sirviéndo á los procónsules de guardia pretoriana.

Llamamos sobre esto la atencion del Gobierno de Buenos Aires.

—

La prensa ministerial está furiosa contra el Gobernador Castro.

Parece que se ha pasado la palabra de órden de atacar á los gobernadores de provincia.

Todo el crimen del señor Castro está en haber defendido los derechos de Buenos Aires en la cuestion puerto.

¿Que dirá la prensa ministerial ante la protesta que harán, probablemente, todos los gobernadores y lejislaturas de Provincia en presencia de la ley de despojo que acaba de presentar contra ellas el Gobierno Nacional?

Ese dia va á querer andarle por la nuca al Sr. Castro y demas gobernadores.

—

Algunos preguntan cual es el motivo de la ojeriza que tiene el Presidente á todo lo que viene del Norte.

No lo sabemos; pero no será estraño que esta sea una consecuencia del mal efecto que producen los vientos del norte en las personas sujetas á las condiciones *encefálicas* en que se halla el señor Sarmiento.

—

Mucho se ha reido el Ministro del Culto con un articulo del *Nacional* en que se dice que su vida habia peligrado en un incendio que tuvo lugar en la casa de Gobierno á las *cinco de la mañana*.

El Ministro del Culto vá al despacho á las tr es de la tarde.

Administracion de Justicia.

Como se cumplen las leyes.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Vamos á dar cuenta al público de como se hace burla de las leyes y *acordadas*, por los mismos que las dictan, que debieran ser los primeros en cumplirlas.

Es sabido que por varias *acordadas* del Superior Tribunal le está prohibido á los Jueces admitir en juicios á individuos que no son Procuradores Judiciales, salvo el caso en que el poderdante fuere pariente de aquel á quien confiere su representacion.

Como los Jueces, en algunos casos, admiten intrusos en representacion de los que litigan, los Procuradores han peticionado varias veces al Tribunal, pidiendo se cumplan las *acordadas*, el Tribunal asi lo ha ordenado, en cumplimiento de su deber.

Véase ahora del modo como el Tribunal dá cumplimiento á las disposiciones que él mismo dicta.

Vamos á publicar dos resoluciones contradictorias, una de la Sala de lo Civil y otra de la de lo Criminal, para que se vea que las leyes son elásticas, y que aquellos que tienen el deber de cumplirlas, aplicándolas á todos los casos, son los primeros en violarlas cuando les dá la gana.

Hé ahi las resoluciones á que nos referimos y que comentaremos mas adelante.

En la causa seguida por los señores Amado y Garay, la Sala de lo civil, confirmando la sentencia del juez Dr. Garcia Fernandez, decia al final del auto: «encargándose al Juez de la causa el cumplimiento de las disposiciones prohibitivas de la representacion en juicio de los que no son procuradores titulados».

Nótese bien que esto lo hacia el tribunal de oficio, y sin que mediase peticion de parte.

La otra resolucion de la Sala de lo criminal es la siguiente, y téngase presente que ha sido á peticion de uno de los procuradores, por el deber que su calidad de miembro del colejio le impone, bajo una pena, como lo haremos notar mas adelante.

«Conteste el procurador S. dentro de 24 horas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, *sin perjuicio de proverse en oportunidad lo que corresponda á la sustitucion en procurador recibido: y prevéngasele que no ha debido invocar el motivo que alega.*»

¿Se quiere una contradiccion mas chocante que la que resulta de una y otra resolucion, siendo asi que las *acordadas* y órdenes dictadas lo han sido por el tribunal pleno?

Dice la sala de lo Criminal—«que no ha debido invocar el motivo que alega.»

El motivo alegado es el articulo 41 del reglamento del colegio de Procuradores, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 41—Ningun miembro del colejio admitirá en juicio agentes intrusos, parientes supuestos, ni menos prestará su firma al efecto, bajo pena, por primera vez, de quinientos pesos de multa, del duplo por la segunda y de espulsion por la tercera.»

Como se vé, el Procurador que tal peticion hacia, cumplia con su deber, pues ese Reglamento es una ley que puede invocarse en este y cualquiera otro caso análogo, puesto que tiene la sancion del mismo superior Tribunal y del Gobierno, como se verá de la nota que el entonces señor Presidente Dr. Carrasco pasó al gobierno, y la resolucion de este, despues de oir al Fiscal y al Asesor, y que publicamos en seguida.

Si el Tribunal cree que no puede invocarse el articulo citado del Reglamento, que nosotros tenemos la creencia contraria ¿porqué no aplica sus mismas acordadas al caso citado?

¿Porqué razon los miembros de la sala de lo criminal, que concurren con los de la civil á dictar esas acordadas, no las aplica en los casos en que está llamada á juzgar? No nos esplicamos el porqué de tamaña absurdidad.

«Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.

«Al señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

«El abajo firmado tiene el honor de dirijirse á V.S., acompañando el Reglamento del Colegio de Procuradores, el cual ha sido aprobado por este Tribunal, prévia vista del señor Fiscal.

«Ese Reglamento en nada ataca las leyes vigentes, ni menoscaba la superintendencia del Tribunal; y en consecuencia, al pasarlo á V. S. el infrascripto, en nombre del mismo lo recomienda á la aprobacion del P. E., persuadido de que la formacion del Colegio de Procuradores, con las condiciones prescriptas en su Reglamento, tiende á moralizar y dignificar la profesion; por la que el Tribunal ha creido deber aprobar ese pensamiento como lo ha hecho.

«Dios guarde á V.S.

Benito Carrasco.

Resolucion del Gobierno:

«Setiembre 3 de 1866.

«Al Fiscal.

AVELLANEDA.

«Exmo. señor:

«El Fiscal cree puede V. E. sin inconveniente, prestar su acuerdo al establecimiento del *Colegio de Procuradores*, justamente recomendado en nota del Superior Tribunal pues nada hay en él que afecte las leyes ú otras disposiciones de carácter público; siendo solo relativas al mejor órden y marcha económica del grémio que ya establecido el Colejio, para cuyo Reglamento se solicita el Superior acuerdo de V. E.»

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866

Beccar

Setiembre 6 de 1866.

Al Asesor.

AVELLANEDA.

Exmo Señor,

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1866.

Reproduzco la vista fiscal.

Carlos Tejedor.

Setiembre 20 de 1866.

«Visto lo pedido por el Fiscal, aconsejado por el Asesor; y atenta la recomendacion del Superior Tribunal de Justicia, se aprueban los Estatutos que se presenta para la formacion del «Colegio de Procuradores Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insertese en el R. O.

ALSINA.

NICOLAS AVELLANEDA

En vista de estos antecedentes preguntamos ¿es ó no una ley que pueda citarse ante los Tribunales, el Reglamento del Colegio de Procuradores? Aunque el Tribunal cree que no, nosotros pensamos que si, como pensarán todos aquellos que con imparcialidad estudien el caso de que nos ocupamos.

De la resolucion de la Sala de lo Criminal se ha pedido revocatoria apelando subsidiariamente, y caso, que la revocatoria se conceda, la Sala de lo Civil, siendo lójica con sus resoluciones anteriores, estamos seguros ha de revocar el auto de la otra Sala.

Esperamos el fallo para volver sobre este asunto á la prensa.

NOTICIAS DEL DIA

Asistimos el Sabado y Domingo á las funciones dadas por la compañia Chiarini, en su local frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste.

La fama de que viene precedida esta gran compañia ecuestre es muy justa.

Los caballos son hermosos y trabajan de un modo admirable.

A solas indicaciones del director hacen cosas maravillosas.

El *arabe* sobre todo ha gustado mucho.

Las mujeres á mas de ser bellas muchas de ellas, han hecho muy buenas pruebas.

Mlle. Adele, en los «amores de una siega» ha sido muy justamente aplaudida.

Los Sres. Carlo, y Ross, en el parterre, han hecho ejercicios sorprendentes, tanto de fuerza como de ajilidad.

Esperamos en fin otras funciones, para poder emitir imparcialmente nuestro juicio.

Todas las funciones el circo ha estado completamente lleno.

Habian mas de 2000 personas.

Felicitamos á los distinguidos Sres Agratti y Chiarini, por el éxito feliz que ha coronado sus trabajos.

—

De importancia han sido ayer los negocios en fondos publicos,

Vendieronse 250000 fuertes.

El primer precio fué 63 1/8, cerrando al mismo.

No hubo vencimientos.

—

Esta noche es el beneficio de la simpática artista de la Victoria, Sra. Valentina R. de Delgado.

A juzgar por el programa de la funcion y el gran pedido de localidades, ella será esplendida.

Pone en escena el tan afamado drama «Plácido el mulato ó la cadena del esclavo.»

En continuacion la beneficiada cantará la preciosa cancion andaluza «los lizos de mi morena.»

Terminado el espectáculo con una chistosa peti-pieza.

¿Quién faltará á la Victoria?

Absolutamente nadie (con escepcion del que no gusta de lo bueno) debe dejar de ir esta noche á aquel lindo coliseo.

—

Los Sres. D. Victor Velaustegui, D Cayetano Pezzi y D. German Elizalde, han sido nombrados por la Asociacion Filantrópica, para que unidos á la Comision de la Asociacion de Inválidos, intervengan en la funcion de los «Negros» que se dará en Colon.

—

El Dr. D. Bernardo de Irigoyen, nombrado por el Gobierno Fiscal de la Cámara de Justicia ha aceptado el cargo.

—

El Sabado tendrá lugar infaliblemente en el club del Plata la tertulia anunciada.

La Comision Directiva hace, con este motivo, todo lo posible para que ella sea espléndida.

Ha dispuesto tambien que la orquesta esté en los salones á las 9 en punto, para que el baile empieze antes de las 10.

Nos parece una muy buena idea, tratándose solamente de una tertulia.

Llamamos sobre esto la atencion de nuestras bellas, que tan tarde suelen asistir á esas reuniones.

A las 9 1/2 empezará el baile.

Aprontarse á pasar esta noche de solaz en los grandes salones del Plata.

—

En esta semana la «Sociedad Musical» dará un concierto a beneficio de la Sociedad Filantrópica.

Anoche tuvo lugar el último ensayo.

—

El gobierno no ha aceptado la renuncia interpuesta por el Rector del Colegio Nacional del Urugnay.

—

Los señores Huergo y Lacrozene han presentando al congreso su proyecto de ferro carril al Rosario, modificado en algunos puntos muy importantes.

Una de estas modificaciones versa sobre la subvencion que el Gobierno ha de dar á la obra la cual se presenta bastante reducida.

—

Ayer ingresó en la Academia de Jurisprudencia, el Dr. D. Bonifacio Lastra.

Disertó sobre el matrimonio.

—

El vapor paquete «City of Brussels» sale hoy para Europa.

Lleva como 80000 libras en oro.

—

El Gobierno ha espedido un decreto, ordenando se verifique en la 4ª seccion de campaña, el domingo 22 del corriente, la eleccion de un senador, en reemplazo del Dr. D. José A. Acosta que renunció.

—

El viérnes de esta semana tiene lugar en Colon el beneficio del maestro Fumi.

Las simpatias que ha sabido conquistarse entre el público diletanti nos hacen esperar que esa noche se llenará el teatro.

Tenemos motivos para creer que la ópera elejida es los «Hugonotes.»

Le deseamos felicidad.

—

A propósito de beneficios.

Nos consta asi mismo que en la próxima semana, la señorita Passi dará el suyo con la ópera «Norma.»

Como hace yá mas de un año que no escuchamos tan bellisima partitura, y como la interesante artista cuenta con tantas simpatias, no dudamos un momento que el mejor éxito coronará sus esfuerzos:

Apurarse á tomar localidades.

—

Antiyer en Palermo hubo de acontecer un suceso desagradable.

Dos jóvenes que iban en un tilbury y bastante á prisa se llevaron por delante á los «velocipedestos» ocasionándoles un solemne porrazo.

—

¿Conoceis al enorme «Canuto?» Ya me imagino que es imposible que personage tan importante deje de seros familiar, aunqae no sea mas que de oidos.

Pues bien: «Canuto» el gran «Canuto», el «virei» de los peluqueros acaba de recibir un lindisimo surtido de objetos de fantasia que vende todo lo mas «acomodadado» que pueden Vdes. imajinarse.

Aconsejo á ustedes que cuando se sientan atacados de spleen se pasen por lo de Canuto,

Alli el cónsul (que es el segundo de Canuto) los hará reir hasta dolerles la barriga y todo esto, mientras con la mayor prolijidad os sirve á nervéille.

Basta: otro dia os haré la historia de Canuto: por lo pronto me limito á recomendaros su casa, calle de Rivadavia al llegar á la plaza.

—

El Domingo aparecerá un periodico humoristico dedicado al bello sexo.

Es redactado por jóvenes estudiantes de derecho.

Se titulará el «Chisme.»

Por lo pronto podemos asegurar que colaborarán en él jóvenes de reconocido talento.

—

El inspector de minas señor Richard y el inspector Nacional señor Pompeyo Moneta, partieron antiyer para Córdoba, en comision del gobierno.

—

Esta noche la Sociedad de «Estudio Musical» tiene su primer ensayo para el concierto que vá á dar en Colon, cuyo producto será destinado á la creaccion de un monumento conmemorativo de las victimas del Paraguay.

Tan bello pensamiento, no dudamos que tendrá buena acojida.

—

El Dr. Velez, ha puesto en conocimiento del Gobierno que ha terminado ya la confeccion del Código Civil.

Sabemos que el Gobierno piensa someterlo inmediatamente al Congreso.

—

Las loterias del Uruguay y Santa Fé, se juegan el 9.

Las dos tienen premios crecidos.

Comprar números.

—

El Consejo de Hijiene Pública se ha dirijido al Gobierno acompañéndole dos informes que le han sido presentados por los quimicos Sres. Puiggari y Peron sobre el análisis que ha practicado de varias muestras de agua filtrada tomada de nuestro rio y del Paraná y Uruguay.

Estos informes han sido dados á causa de una nota que el Ministro de Hacienda provincial dirijió al Consejo de Hijiene en que los pedia.

Los quimicos citados han encontrado en el agua materias orgánicas en disoluciones.

—

Mañana se repite por 4.ª vez en Colon la gran opera «los Hugonotes.»

No faltar.

—

Esta noche la compañia Chiarini, da otra funcion.

El programa es completamente nuevo.

—

El Dr. Tobal ha sido nombrado catedrático de filosofia de la Universidad.

Es un acertado nombramiento.

—

Infaliblemente el 28 llega la trágica Sra. Ristori.

Como las localidades se han empezado á vender, recordamos á los que no tengan, que aun quedan algunas.

NOTICIAS DIVERSAS

Teatro franco Argentino.

BUFOS PARISIENS.

Ayer fueron repartidos los carteles anunciando al beneficio del director de orquesta de este teatro.

Se pondrá en escena la preciosa opereta en tres actos, música del famoso Opflemback, titulada *la grande duchesse*.

Tomará parte en esta funcion por deferencia al beneficiado, la sobre saliente artista, tan conocida y admirada de nuestro público, *Mme Jeanet Philippe*,

Creemos que esta sola recomendacion bastará para que el teatro este lleno de una munida y distinguida concurrencia.

La funcion dará principio con la magnifica abertura del *trovador*, tocada á toda orquesta.

Mañana publicaremos el programa con todos los pormenores.

Apresamiento.

Noticias oficiales recibidas de Nueva York participan el apresamiento por la marina de los Estados Unidos de los barcos de vapor que formaban la espedicion filibustera que estaba saliendo para la isla de Cuba á unirse con los insurrectos.

Se crée que este es el último esfuerzo que por ahora hace el filibusterismo en dicho pais.

—El general Caballero de Rodas ha sido recibido en Cuba con mucho entusiasmo. El Gobierno se promete que muy pronto se hallará completamente pacificada la isla.

Mendez Nuñez

Tenemos sumo placer en anunciar que el general Mendez Nuñez está muy mejorado, y sale á pasear en coche. Toda la buena sociedad de Madrid ha ido á felicitarle, interesándose por la salud del gran marino y eminente patricio:

Cañoneras

Leemos en *La Epoca*:

El Siglo considera escesivo el precio de un millon calculado para cada cañonera de las 30 que se construyen en los Estados Unidos con destino á la defensa de la isla de Cuba.

No es el precio lo que debe llamar la atencion si las cañoneras estân bien construidas, sino la eventualidad de la actitud que puedan tomar los Estados Unidos, pues si, lo que no esperamos, prevalecieran las gestiones de los enemigos de España, las cañoneras quedarian embargadas como quedaron en los arsenales de Inglaterra la *Victoria y Arapiles*.

Revista de la marina Española

La pasion politica, pues á otra cosa no podemos atribuirlo, quiere enlazar la revista que el Ministro de Marina se propone pasar á la escuadra del Mediterraneo con la supuesta desaparicion de Sanlúcar del duque de Montpensier y su viaje en direccion al punto en que se halla la escuadra. No parece haya habido tal viaje.

Presos de la Habana

New York, 6 de julio—El general caballero de Rodas ha puesto en libertad á Muchos presos politicos. El general se muestra conciliador; pero al mismo tiempo reorganizo las fuerzas españolas, poniéndolas en disposicion de hacer una campaña enérgica, si es necesario.

Los insurrectos al mando de Jordan, han ocupado a Holguin.

—El duque de Monchy y hasta....Mr. de Mackau han firmado la interpelacion.

No juraron la Constitucion

Parece que no han jurádo la Constitucion los Sres. Bravo Murillo, conde de San Luis, Alvarez (D. Fernando,) Moyano, Mayans, Collantes y Moreno (D. Domingo.) El Imparcial dice que tampoco lo han hecho los Sres. Lersundi y Bertran de Lis. Es sabido que el Sr. Nocedal manifestó igualmente que no podia jurar el nuevo Código Constitucional.

Ayacucho.

El seis del corriente marchó á la frontera «Costa Sud» un contingente de cuarenta hombres, perteneciente al rejimiento núm. 22 de campaña, que mánda el comandante D. Paulino Amarante. Se está reuniendo otro contingente de cincuenta hombres del mismo rejimiento, para reelevar los Guardias Nacionales que han cumplido el tiempo de su servicio.

Es muy recomendable la actividad, contraccion y honorabilidad con que desempeña su cargo el comandante Amarante, uno de los mas inteligentes y dignos gefes de la Guardia Nacional de campaña.

Merece el aprecio y la consideracion del Gobierno y del pueblo de Ayacucho.

Botado al agua.

El sábado 3 de julio fué botado al agua con todo suceso á la hora marcada del astillero de Gaban, el hermoso vapor de tornillo *Cordillera* de 3000 toneladas, construido por Mr. Elder para la Compañia de navegacion del Pacificó.

La madrina fué la señora Young, y se deslizó graciosamente al Clyde.

Los arreglos hechos para poner al *Cordillera* en su carrera fueron muy hábilmente manejados con cuatro cadenas y ocho anclas que se arrastraron por el suelo suficientemente para traer el casco del buque que pesa 2000 toneladas al medio del rio, siendo despues conducido por dos remolcadores arriba de Glasgow para tomar sus máquinas.

Este hermoso buque es el cuarto construido por Mr. Elder para la compañia del pacifico, que es la que lleva la linea directa á Chile por via del Estrecho de Magallanes y acorta el viage muchos dias que el requerido por el Ismo de Panamá.

Correspondencia

Dice un cólega del Rosario.

Una mejora notable acaba de ser introducida en el servicio de Mensagerias Inicia dores.

La correspondencia y pasageros que salen del Rosario para Córdoba llegan al dia siguiente á su destino, pernotando el primer dia en Villa Maria donde encuentran cómodo alojamiento.

A las 6 de la mañana salen por el tren hasta la Estacion Chañares; donde ha puesto la Empresa un buen Restaurant para almorzar, y otro en el Rio 2.° llegando á Córdoba á las 6 de la tarde.

Igualmente de regreso es viaje de diez horas desde Córdoba á Villa Maria evitandose la molestia de llevar camas ó provisiones.

Hemos tenido ocasion de hablar con algunos pasageros venidos últimamente de Córdoba, y nos aseguran que las caballadas de la Empresa Iniciadores están inmejorables, y el servicio marcha á vapor.

Un hurra! á la Empresa Iniciadores, que tantos sacrificios está haciendo para mejorar el servicio de las comunicaciones.

Seca en el Brasil.

En el diario titulado el «Progreso da Cachocira,» tomamos la siguiente noticia:

Dice así:

«Continuamos recibiendo tristes noticias del centro de esta provincia.

Han sido las lluvias pocas en en unos puntos, y en otros han faltado completamente.

Los articulos de primera necesidad están á precios fabulosos.

Los labradores ya mandan á comprar fariña en esta ciudad, y en las otras plazas para poder sustentar sus fábricas.

Los que menos pueden emigrar para los puntos que quedan á la orilla de los rios, procuran asi un abrigo contra la suerte fatal que los persigue.

Nos escriben al propósito que en el departamento de Santa Bárbara ya se han retirado centenares de familias acosadas por el hambre, y es cierto que á esta ciudad han llegado bastantes emigrados.»

Se lee en el «Americano» de la misma ciudad:

«Escriben de Feire de Santa Anna:

La seca continúa de un modo bastante asustadora.

La emigracion de familias que ya no podian resistir al hambre, continúa, y causa verdadera consternacion el estado en que aqui llegan.

En Serra Preta, Bonfin y otros lugares mas próximos á esta villa, sabemos que la falta de agua han hecho perder á los labradores la esperanza de la safra de tabaco este año,pues hasta hoy aun no hay uno solo que haya podido plantar un pié.

La fariña vale en Sierra Preta y aqui 2 pesos 560 la cuarta y poca aparece.

Gran Bretaña.

Del «Money Market Review» del 26 de Junio:

«Los avisos de Méjico, que llegan al 26 de Mayo, dicen que la comunicacion telegráfica á través de Méjico, pasando por la capital se habia completado desde el Atlántico del Pacifico.

«Los señores Baring Brothers y Ca. han anunciado el dividendo, que cumple el primero de Julio, de los bonos Argentinos de seis por ciento.

«Se han publicado los detalles de varios bonos, que ascienden á 31,800 libras, del empréstito argentino de seis por ciento europeo de 1864: los fondos necesarios para estos pagos les han sido remitidos con la puntualidad acostumbrada.

«El 30 del presente mes se reunirá el meeting general ordinario de la compañia del ferro-carril mejicano.

«Los cinco por ciento peruanos han sufrido á consecuencia de la actitud que el Perú ha tomado respecto de la España, con el reconocimiento de los derechos de beligerantes que ha hecho á los insurgentes de Cuba.

Italia.

De una carta de Florencia tomamos lo siguiente:

«El señor Cambray Digny ha asistido á las fiestas y bailes dadas en el obsequio del virey de Egipto; estaba encerrado en medio de legajos llenos de guarismos, y se ocupaba en redactar tres convenios con sociedades. de Banco.

«El resultado era magnifico; 410 millones de francos que se proporcionaba al 5 p 0/0

Faltaba sin embargo la aprobacion de la Cámara.

«La Cámara tiene actualmente una especie de árbitro llamado comitéprivado. Recordará usted tal vez que al principio de la legislatura se ensayó un nuevo reglamento. Se queria abreviar el exámen de las nuevas secciones y á imitacion del parlamento ingles, se las reemplazó con un comitè privado que examina los proyectos de ley. A este comité pueden asistir todos los diputados que lo desean.

«Ahora bien, este comité ha adquirido una importancia que recuerda lo que era el comité de salud pública respecto á la Convencion nacional en 1793. Por supuesto no se trata aqui de verter sangre.

«Este comité ha censurado con escesivo rigor los tres convenios del señor Cambray Digny reunidos en un proyecto de ley. La «Nazione» dice que la sesion del comité parecia un meeting inglés, la «Italia» habla de ella en los siguientes términos: «A nosotros nos causó una sola impresion, la del penoso asombro que deben causar á todos los amigos sinceros del gobierno representativo deliberaciones de esta indole, decisiones tomadas sin un detenido exámen prévio, prácticas de meetings, transportadas al recinto de los lejisladores de la nacion y fallos por aclamacion sobre cuestiones de números que reclaman la mas minuciosa atencion.»

«Si este comité se compusiese de doce ó quince individuos el daño seria mas llevadero, pero en las sesiones en que, tan malparadas se dejaron las elucubraciones del ministro de Hacienda habia mayor número de diputados que en muchas sesiones parlamentarias.

«Puede decirse, pues, que, corre peligro de que van á convertirse en humo los 410 millones de francos.

«Sin embargo, Italia necesita dinero, porque su hacienda se encuentra en el mayor apuro.

«Dicen que el ministro da un poder exajerado al banco Nacional que ha sacado ya pingües ganancias de la circulacion forzosa de sus billetes. Esta circulacion, esta plaga del pais deberia desaparecer haciendo dinero con los bienes del clero desmoralizados, pero el ministro no ha prometido su supresion sinó hasta 1871 ó 1872, y antes que llegue esa época habrán desaparecido los 410 millones de francos.

Alemania.

En Berlin se disponen para celebrar, el 14 de setiembre próximo, el centenario natalicio de A. de Humbold. Cuantos han visitado aquella capital conocen el inmediato pueblecito de Tegel, su selva, su lago, su modesta *villa*, que fué el asilo del gran viajero y gran naturalista, y en el fondo del parque, el lúgubre hemicielo, al cual dan sombra con su follaje varios pinos, cedros y abetos, y donde se ven cubiertas de hiedra las tumbas de Alejandro de Humbold, de su hermano Guillermo, de su hermana y de su madre, segun asi se espresa en el zócalo de una columna jónica,conforme á la última voluntad del gran hombre cuyo centenario va á celebrarse.

—M. Delbruch dijo, en el parlamento aduanero, que el nuevo representante de la Confederacion del Norte en Méjico lleva instrucciones para celebrar un tratado de comercio entre el Zollverein y aquella República.

Sociedad de Estudio Musical.

No habiendo tenido lugar la Asamblea á que se convocó los señores Socios, la Comision tiene el honor de invitarlos con el mismo fin para el jueves 19 del corriente á las 7 en punto de la noche.

La reunion será en la calle Maipú núm. 152.

Por disposicion de la Comision Directiva.

Augusto Astengo.
Secretario:

OTRO

Hoy á las 7 en punto de la noche tendrá lugar en el Coliseum el primer ensayo de coros para el segundo concierto.

La Comision suplica á las señoritas y caballeros que toman parte, la puntual asistencia.

Por la Comision Directiva.

Augusto Astengo.
Secretario.

Carga para el Rosario

El juéves 19 del corriente saldrá el vapor «Espigador» conduciendo carga para ese punto y San Nicolás. La agencia proporciona lanchas para la conduccion á bordo por un precio reducido.

Para la Asuncion

Vapor italiano «Venezia» á causa del mal tiempo suspende su salida hasta el miércoles 18 del corriente á las 10 de la mañana,

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Agentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Salidas de vapores

Juévees, para Rosario y San Nicolás y puertos intermedios á la 10 de la mañana el «Lujan.»

Hoy, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella»

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Uruguay.»

Juéves, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo, para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1/4.

—

Hoy, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Hoy, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Miércoles, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1/4.

—

Para el Salto y escala juéves á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el mañana á las 5 de la tarde «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escala, el sábado á las 10 mañana el «Rio de la Plata.» Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

—

Para el Rosario vapor nacional «Eusebita» admite carga al costado del muelle de la Boca hasta las cuatro de la tarde del dia de salida.

Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Para la Asuncion vapor italiano «Venezia» saldrá el miercoles 17 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios Pasage á la Asuncion, càmara 52 fuertes, proa 26 id. Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomenzoro, Rivadávia 41.

—

Para la Asuncion y puertos in termedios vapor nacional «Goya» saldrá el juéves 19 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros para los que tienen hermosas comodidaes y dá un esmerado trato.

Agencia—Cuyo 24.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones de los dias 14 y 15

CEMENTERIO DEL NORTE.

Carmen Davi, 32 años, parto.
Agustin Mansilla, 72 años pulmonia.
Laureano Ferreira 7 meses id.
Eugenio Renaud, 7 dias trismo.
Catalina Carffi 39 años sobreparto.
Waldo Pali, 3 meses indigestion.
Juan Castay, 12 dias tetano.
Carlota F. de Serrano 47 años cancer.
Francisco Agova, 3 años llagas.
Mariano Cuant, 11 años id.
Angel Bancalari, 31 año aneurisma.
Osvaldo Brigela, 3 años tifus.
Santiago Cabrera, 28 años repentina.
Josefa Ravello, 100 años pulmonia.
Federico Felan, 9 dias tetano.
Luisa Arias, 60 años aneurisma.
José Ventura, horas.
Sisto Molina, 8 dias trismo.
Dionisio Otamendi 2 meses pulmonia.
Margarita Cunnigham 31 años id,
Alberto Guillens 6 id tifus.
Enrique Banchi, 5 años viruelas.
Angel Espinosa, 10 meses alferesia.
Ciriaco Canales 28 años viruelas.
Maria N. Rosa 18 meses fiebre,
Aniceto Gitrangulo, 3 id id,
Juana Fallani 1 id toz,
Angela Ruiz 14 dias mal.
Andres Ramos 20 años tuberculos,
Manuel Rodriguez 48 años id,
Antonio Delesso, 15 id fiebre.
Carlos Ferreira 30 id tuberculos.

—

D. Cayetano digan lo que digan tambien tenia sus pensamientos elevados.

Yo muchas veces le habia oido decir «á un hombre decente lo hace un sastre» y no es mentira. El sábado no más ha ocurrido un hecho que corrobora el pensamiento de mi antiguo gefe, pensamiento que si he de ser franco no sé si efectivamente pertenece á su caletre pero en fin, como á el se lo he oido á él se lo apropio.

Un individuo vestido á la derniere se introdujo á la agencia del Sr. Padel calle de Bolivar núm 72 y pegó malon á una cantidad de libras esterlinas que habia en la vidriera tomando en seguida las de Villadiego. El dependiente salió en persecucion del dandy y ya iba desfalleciendo de cansancio y con las miras de abandonar al raptor de las seductoras moneditas cuando vió que tropesó en un carruage de la plazoleta del mercado del centro y cayó, entonces se lanzó sobre el y pudo aprehenderlo conduciéndolo en seguida al hotel del gallo de donde se ha trasladado á la cárcel pública:

—

El gobierno ha dispuesto que los individuos Juan Ballesteros y Pedro Nolasco remitidos de la campaña por vagos se han puesto á disposicion del comandante Gimeno por haber sido destinados al servicio de las armas en el Batallon guardia provincial.

—

En la tarde del domingo á inmediaciones de la Barranca de Santa Lucia un individuo italiano hirió de un balazo á un vijilante de la Seccion 19ª y de otro á dos personas que presenciaban la cuestion en que aquellos se habian tomado.

El malhechor se encuentra en la casa central.

—

Ayer han tenido entrada en la policia remitidos por el Juez de Paz del Azul los individuos Aniceto Lopez y Rosendo Gomez remitidos con destino al servicio de las armas por 3 años, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno en la circular de Abril último.

—

Han sido puestos en la carcel pública á disposicion del juzgado del crimen los individuos José Sosa por haber fugado de los trabajos públicos á que habia sido destinado por el Juez correccional, Horacio Gelada y Fernando Belmonte, el primero autor y el segundo actor del robo de un caballo de propiedad del comandante Quiroga, Feliz Castellanos por robo de un cajon de fideos, perpetrado en el almacen por mayor de D. Tomas Pietranera.

—

En los dos últimos dias han tenido entrada en la Casa Central 55 presos siendo de estos la mayor parte remitidos á causa de robos aunque de poca importancia.

CRONICA LOCAL

¡Sálvese quien pueda!—Este grito espantoso era lanzado antenoche, en la esquina de San Martin y Cangallo, por una oleada de jente que alli estaba parada.

—¡Se quema el café Catalanes! gritaban unos.

—¡Es el Banco de la Provincial decian otros.

—La peluqueria de Ory!! gritaba un tercero.

—¡¡Sálvese quién pueda!!! gritaron con desastrada voz á mi oido.

Di vuelta, y me encontré con mi amigo Piricarpio, que corria desaforado, como si Sarmiento ó Velez vinieran detrás de él.

—¿Qué se quema? pregunté á Piricarpio.

—Se quema el banco de la Provincia, respondió mi amigo, y volvió á soltar el aterrante grito de: ¡sálvese quien pueda!!!

La jente, semejante á un ejército derrotado corria en todas direcciones dando gritos descalabrados, pero yo notaba que todos se detenian en la vidriera de Ory.

Me acerqué alli, y un grito mas espantoso que los demás, semejante al ruido que produce un rayo, que decia:

¡Viva Ory! Viva la peluqueria de Ory! hizo disparar á Pilatos que venia conmigo, y me dejó medio aturdido.

Un ruido espantoso, producido por mil cajas de música resonaba adentro de la peluqueria, dándole el aspecto de las cavernas de Lucifer.

La jente que estaba delante de la vidriera lanzaba esclamaciones de admiracion y contemplaba con ojos ávidos un objeto que alli habia.

Este objeto era un precioso album de piel de rusia con magnificas incrustaciones doradas.

Ocupando casi toda la tapa superior se veia una preciosisima piedra mosaico, tan estraña como bella.

Un cartelito adherido al album, dejaba leer lo siguiente:

5000 pesos
5000 pesos 5000 pesos.
Malaquita, preciosa piedra de Rusia encontrada en las minas de cobre del principe Demidowe en Nische Tazilka (Ural.)
5000 pesos!
¡5000 pesos! ¡5000 pesos!

Al lado de ese magnifico album, habian tres fuentes de perfumes que lanzaban en espiral columnas de aguas olorosas, en medio de voluptuosos wals, que *tocaban* las mismas fuentes.

La vidriera de Ory era un Eden, un palacio de aquellos encantados que describe Dumas en las «mil y una noches».

Todo lo que puede crear la imajinacion en perfumes esquisitos y objetos maravillosos por su riqueza y gusto, se encontraban en la vidriera del famoso peluquero.

La calle San Martin era un diluvio de jente que iba y venia lanzando el espantoso grito de:

¡Viva Ory! roi des coiffeurs!

Yo entré á lo de Ory, con mi amigo Pericarpio, nos hicimos dar *un coup de rasoir y un coup de peigne* y nos salimos, Pericarpio á hacer conquistas y yo á ver á mi novia Nicolasa, que gracias á Ory, me encontró mas buen mozo que de costumbre, por cuya razon mereci tres besos mas.

—

Colon—Vamos á hablar un *poco* de todo ya que no podemos hablar *mucho* de *poco*.

Nosotros anunciamos la grandiosa ópera «Gli ugonotti» describiendo su espléndido «mise en escenne» y los golpes dramáticos mas notables, asi como la calidad de ciertas escenas.

Tambien hicimos notar el desempeño brillante de ciertos actores; como el Sr. Antinori en su gran Rataplan, el señor Segarra en su canto de hecho de armas y sobre todo, el gran duo del cuarto acto, sublimemente interpretado por la señorita Siebs.

El señor Ycaza ha escrito despues una inteligente crónica en la q' analiza la combinacion vocal con la instrumental. El juicio de este escritor lo hemos encontrado justo y leal, emitido con erudicion.

El señor Nessler dijo tambien, que él habia presenciado la prueba y *que garantia des la sublimidad de la partitura*, la cual llevaba en la mano. Esta respetable autoridad musical debió imprimir la luz y la fé en las almas de los que debieran oir la gran opera

Ahora bien—¿Quá se puede decir ya que no hayan dicho otros? Nuestra opinion sobre juicio musical seria igual que una garua despues de un gran aguacero—(y no se escandalice el lector, ó mejor dicho, mis lindas lectoras, que hagamos comparaciones semejantes, pues los marinos viven siempre sobre el agua y los *elementos* le dan *elementos* para marchar viento en popa.)

Asi pues, no vamos á hablar de la opera. vamos á ocuparnos de la chismografia, de la «gacetilla» á voce de la cazuela.

Es el caso que vive en una casa omnibus cuyas paredes tienen secretos *porta voz*, que daria envidia al teatro lirico mejor construido, de lo que resulta, que vivo en una casa mejor construida que el teatro de Colon.

A favor de esa acustica he podido oir todas las combersaciones que en cada pieza de la casa tenian lugar.

Era la 1 de la noche. Leia la espiritual «gacetilla de la República,» tan desente como edificativa—con mi pipa á medio morir; ya no fumaba mas y me iba á dar vuelta á la pared para dormirme; diran mis lectoras; ¿para que se dara vuelta á la pared el viejo marino? yo les contestaré; por que frente á mi cama tengo el retrato de la Siebs en caracter de page y eso me quita el sueño.

Como iba diciendo—me pensaba dormir, cuando siento ruido de pasos y voces, puertas que se abrian, otras que se cerraban, sube, baja escaleras cruzar corredores, etc. etc.

«¡Que concurrencia habia en la opera, yo estaba sofocada!

«Si, pero eso no te impedia mirar con incistencia al balcon de la derecha.»

«Era que miraba el alfiler de brillantes que tenia Carlota.»

«¡No digo que nó, pero era mucho mirar.

«Ya sabes que á las mugeres se le van lo ojos por las joyas.»

—«Tu tienes bastantes y no debes codiciar los bienes agenos»

—«Las joyas deben cambiarse, las de Carlota son de última moda.»

Aqui oimos un suspiro y reinó el silencio en esa habitacion.

«¿Te divertiste mucho?

«Si.»

—«Que aguda es Leolpoldina ¿no?»

Si, es muy espiritual, figurate, que le oi un chiste que se lo envidiaria Villergas.

«¿Que fué?»

—«Miraban con anteojo al palco de Elizalde y dijo «que palco tan civilizado es el de Elizalde, esta lleno, tiene tres hombres y dos damas.»

«¡Que gracinsa es Leopoldina, no de valde es narigoncita. Lavater describe la nariz de esa forma con detalles muy honorificos para ella.»

«¡Que falsa tenia la voz la Pasi!»

«¡No digas eso, muger, si la Pasi jamás desentona!»

—¿Te parece bien que la reina se pare formando comparsa en el tercer acto?

—«Si no es de buen efecto, al menos es muy republicano.»

—«¿Oiste el cuchicheo que tenia la rubia que canta en el Coliseo?»

—«No.»

—«Pues yo si.»

«¿Qué decia?»

—«Decia que no habia nada bueno en el teatro.» ...

—«¡Cállate que siento estonudar!»

—«Es el viejo marino que está resfriado ó tomando tabaco.»

—«Hablemos despacio.»—Aqui siguió el silencio.

—Divertido he estado oyendo á un grupo de niñas que hablaban mil cosas.

—¿Qué decian?

—Una dijo que Virginia se casa con un jóven que es *devoto* de la ópera.

—¡Mire que milagro! ¿ese es el solo devoto?

—A propósito, ¿viste á aquel que le hacia la corte á M....?

—No me hables de ese jóben, tiene olor á vivora, me mareó cuando bailé con él en la tertulia de....

—Yo no fui á esa tertulia; yo no tengo un hermano tan complaciente como el que tiene aquella jóven que estaba en la tertulia alta ....¿La viste tú?

—Si, tenia el hermano al lado, pero estaba triste y hubo un momento, que el hermano trató de distraerla refiriéndole algo que á ella le impresionaba mas que la sumió en mayor tristeza.

—«¿Te agrada el hermano?»

—«Es buen mozo, tiene cabeza de Adonis»

—¡Que despavilada estás!

«Se me ha quitado el sueño con el fusilamiento.»

—«¿Que te parece el terzerto del quinto acto.?

—«¿Cual, el de la bendicion del Ugonotte, á los amantes?

—«Si.»

—«Me parece bueno para laIglesia pero pesimo para el teatro.»

—«No se como Fumi no ha cortado ese responso—¿No te has fijado que les hecha dos responsos? ¡y con que solemnidad—cualquiera que vea á Segarra en ese momento afirmaria que ha sido sacerdote!

—«Es cierto, el responso es largo,—Aqui hubo silencio y se durmieron al recuerdo del responso.

—«Mamá,—¡que linda es la opera!

—Te agradó, hijo mio?

—«Ya lo creo que me agradó ¿qué fué lo que mas te llamó la atencion?»

—«Me gustó los tiros que tira Segarra á la platea. Me gustó el entusiasmo de ese tenor delgadito que tiene cara de frances y modos de tal ¡como animaba á los soldados con el rataplan, y era tan bien que lo hacia que me daba ganas de ser Hugonete.

Me gustó el duo en que se va por la ventana Lelmi.

«¿No te agradó el coro de la conjuracion?

...—«No, mamá, no me agradó, primero, porque la música no me entró por primera vez y segundo, que aquel modo de espresar su entusiasmo no es propio de un salon en casa un conde, y despues venian atropellando como caballeria que se vá á la carga—Eso esta bueno que lo hicieran en campo raso ó en el patio del cuartel del Retiro.»

«Me gustó el último acto, pero no estaba bien repartido el mando por Celestino—Se conoce, que Celestino no es militar, pues para cada reo debia haber puesto cuatro tiradores.»

—«¿De modo, hizo, mio, que esa parte estuvo mal á tu juicio?»

—«¡Ya se vé!—Y sinó—¿No te acuerdas cuando fusilaron á........que tenia ocho tiradores?»

—¡Basta, hijo mio.....haremos fusilar á la Siebs, Lelmi y Segarra con 24 tiradores!

—«Entonces si que será lindo»

Ya no puedo oir mas, el sueño me invade y le doy un adios á la Siebs que es el ángel de mi devocion.

Despues he oido, al despertarme al dia siguiente, que la hermosa y distinguida C. estaba bellisima con su traje verde, y sus rosas en la cabeza.

Que la de los rubios cabellos estaba tambien preciosa con su traje verde, aunque esos primores de la naturaleza quisieron ocultarse á las curiosas miradas, refugiándose al fondo del palco.

Que una jóven de distinguido porte, de palidez aristocrática, que tiene su asiento en segundo balcon de la izquierda, que esa jóven sobresalia en elegancia con un traje granate y sobre cuyo pecho brillaban abundantes lágrimas negras (como llaman las elegante s francesas.)

Que otra jóven matrona de ojos limpidos y hermosos ostentaba la febril intuicion artistica impresionándose de las melodias que como raudal se desprendian de la garganta de la Siebs. Esta jóven matrona tiene su asiento en la tertulia alta.

Que en un palco alto cerca del procenio habia una dama distinguida que la acompañaban tres ángeles de belleza, sus hijas, que esas vestian traje rojo.

Que una elegante matrona ostentó los tesoros de su hermosura, y que esos se hicieron mas notables pues ella estaba sola con su caro esposo.

Que la concurrencia era esplendida y que los aplausos fueron justos y estrepitosos y que todos salieron del teatro con deseo de volver á oir la tan hermosisima opera.

Alvar.

EL DIA 9 DE SETEMBRE PRÓXIMO

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Llavallol, 30 cajones en latas, 20 sacos nuec. 25 id avellanas.
Delfino, 50 cuñetes anchoas, 5 id conservas 45 cjs fideos.
Migone, 1 id andivas, 1 id hongos en aceite.
Bondal, 280 bolsas arroz,
Deetjen. 80 id id. 30 cjs velas estearinas,
Mones, 100 bcas. azucar refinada.
Ledesma, 50 cjs aceite en latas.
Ferreyra, 1 id pastillage.
Bonnrmason, 125 id sardinas.
Rocha, 2 id jamones, 10 id queso Pategras,
Tiscornia, 96 bultos tabaco, 100 latas id.
Frelles, 50 barricas azucar terciada.
Umerez. 100 id id blanca.
Etcheharay, 700 bultos yerba parn
Garc,a, 50 bcas azucar refinada.
Brener hermanos, 39 cajones cigarros alemanes.
Delffino, 85 id vermouth (Turin.)
Ordere, 10 barriles vino blanco de Cette.
Claosen, 11 cjs cigarros alemanes.
Deetjen, 30 id id Hamburgo, 25 damjs. ginebra de id.
Belgrano, 20 canastos loza fina y ordinaria surtida.
Lesperon, 27 pipas. 4 medias, 4 cuartas vino tinto español, 26 id, 5 medias, 3 cuartas id id id.

Getting, 50 cjs coñac martell.
Ledesma, 20 barriles vinagre.
Delfino, 3 bord. vino Burdeos.

ARTICULOS DIBERSOS.

P. Roncoroni, 61 bultos piola y piolin.
Fusoni M. 100 bord. aceite linaza, 50 barriles pinturas molidas, 2 bancos para carpintero, 66 cajones chimeneas de marmol, brocales id, marmol en chapa y baldozas.
Modet, 3 pipas 2¡2 vacias.
Paul Pott, 2 fardos nilo dara atar lana, 3000 tejas.
Mair, 1 cja goma patente para máquina!
Drysdale, 4 cjs cepillos y yuguillos para caballos.
S. B. Hale, 33 bultos herramientas para carpintero; rejas de arados, trampas para ratones, estribos estañados y cadenas para carros, 2 cascos vaquetas.
Luders, 1 cja estractos Robertson.
Mantels. 8 id papel pintado, 1 id varillas para cuadros.
W. Wisner, 18 id papel quimico, garibaldis nas, enaguas, articulos de punto, tapacos, miriñaques, cinturones.
Eoadé, 3 cjs ropa blanca para hombres, niños y señoras, corbatas para hombres, puños y cuellos.
Apestegui. 44 fardos alpargatas para hombres.
B. Galup. 1 cja sombreros adornados para hombres.
Powell, 1 id cajas de fierro.
Thomson, 1 id cabezadas, sobrescinchas mantas,
L. Sanchez. 3 id ropa blanca para criatura.
Lassalle. un carrnage.
J. Maso, 195 cajones sillas surtidas.
B. Barclay 1 cja camisas de color.
Sommir, 1 id sombreros fantasia.
Gilmour 1 id camisas algsdon.
Mantels, 19 catres de fierco.
R. Hopmann, 1 cja sacos género negro.
Isaac, 1 id ropa blanca para señoras y cuerda de guitarra.
Ryley, 6 cajs sillas de montar.
Astout, 4 id articulos de talabarteria.
Umerez, 1 cja camisas de color, id blancas, y trages completos de casimir.
Milligan, 1 caj articulos para uso particular.
Mitchers, 1 id peines blancos de marfil,
Gamand, 1 id muestras.
Amoretti, nn cajn trages para señoras' fotografias, porta ramilletes; cuincalleria surtida y merceria id.
Luders, 13 cjs quincalla, ferreteria, seda id,
Amoretti, 1 reloj de marfil, 1 id de carey, 1 c u articulos para escritorio necesarios para señoras surtidos, carteras, cigarros, etc.
Apestegui. 34 fardos alpargatas un cajon confituras.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

18a. funcion del 3er. abono
Para Miércoles 18 de Agosto de 1869.
La empresa tiene la satisfacion de ofrecer al al público de Buenos Aires la grandiosa ópera

Gli Ugonotti

Los vestuarios y las maquinarias son todas nuevas, de lujo y de mucho costo.—Las decoraciones son pintadas por el Sr. Steffanini, escenógrafo la Sala di Milano y por el Sr. Pittaluga.

ARGENTINO

RISTORI

El abajo firmado, agente de la ilustre trágica **Adelaida Ristori**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia **Dramatica Italiana** llegará a esta ciudad en el próximo paquete frances, desde Rio Janairo, donde actualmente se halla, y que la primera representacion tendrá lugar uno de los primeros dias del entrante Setiembre.

Queda abierto un abono de veinte y cuatro funciones en el escritorio de la agencia, calle Corrientes N. 90.

Precios de las localidades.

Palcos, 300$ tertulias y sillas de orquesta 5 $, lunetas de platea 30$, lunetas de cazuela 20$, entrada general 25.

El Agente.
Luis Cesare Magi.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1869.

Personal artistico de la Compañia Dramatica italiana.

La gran trájica—Sra. Adelaida Ristori.
La prima donna—Sra. Matilde Pompili Trivelli

ACTRICES	ACTORES
Luigia Glech	Giacomo Glech
Giulia Orlandin	Alessandro Crisanti
Jesira Grisanti	Giuseppe Rossotti
Marietta Bergonzoni	Napelsone Mozzidolli
Pia Buti	Federico Verzura
Emilia Perrini	Nicola Morelli
Ernesta Pecchioll	Onorato Mariani
Annetta Buti	Ludovico Mancini
Graziosa Glech	Giulio Buti
Giulletta Grisanti	Antonio Pompili
	Giovanni M. Borgi
	Antonio Grisanti
	Carlo Romagnoli
	Pietro Angelici

REPERTORIO

Maria Stuarda .... Schiller.
Medéa .... Legomé.
Elisabetta, Regina d'Inglaterra .... Giacometti.
Maria Antonietta .... Id.
Sour Teresa .... Camoletti.
Giuditte .... Giacometti.
Bianca Maria Visconti .... Id.
Adriana Lecouvreur .... Scribe e Legowe.
Macbeth .... Shakspeare.
Mirra .... Alfieri.
Rosmunda .... Id.
Ottavia .... Id.
Franca de Rimini .... Silvio Pellico.
Giovanna la folle .... Baus.
Pia de Tolomel .... Marenco.
Fazio .... Wilmann.
Deb ra .... Monsenthul.
Norma .... Soumet.
Locandiéra .... Goldoni.
I Gelosi fortunati .... Giraud.
Camma .... Montanelli.
Pedra .... Racine
Polliuot .... Corneille.

Ninguna de las piezas de este repertorio se dará mas de dos veces en funcion de temporada.

Los artistas que acompañan á la trájica **Ristori** son de los mas distinguidos de Italia, y en su mayor parte son los mismos que trabajaron con ella en el "Teatro Italiano de Paris", y la han seguido en sus escursiones artistas. Los trajes, no solo de los artistas, sino aun de las comparsas, son estrictamente históricos, y han sido hechos para las primeras casas especialistas de Francia é Italia.—Las decoraciones son pintados por los primeros artistas talianos.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mardi 17 Aout 1869.
1er debut de M. Gerber.
Tenor et jemme premiere.
Première représentation de,
Le Piano de Berthe
Comedie vaudeville en un acte
Exercices gymnastiques
Par les acrobates Watrigan.
Chez un garcon.
Vaudeville en un acte.
Le deux arlequins
Oaudeville en un acte.
A 8 heures.

CIRCO ITALIANO
DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

HOY Mártes 17 de Agosto de 1869 gran funcion a las 8 en punto con un nuevo programa.

PRECIOS.

Entrada general .... $ 25 m/c
Palcos con seis sillas .... " 150 "
Tertulia .... " 20 "
Niños menores de 10 años .... " 10 "

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funion empezará á las 8 en punto.
No se recibe dinero en las puertas de entrada las funciones será diarias y los domingos y dias festivos habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.
El programa de la funcion se repartirá en el Interior del Circo.
Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boletria del Circo desde la una hasta las tres de la tarde.
La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.
Los caballos del Circo estarán en la caballeriza del Sr. D. Cárlos Herrera, calle Piedad Nº 310.

AVISOS

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 estera blanca muy ancha 10$ vara, piezas blondas blanca 10 yardas 5$ trajes paño negro para niños 200$ escoces de lana 7$ id de seda 10$ alemanesco para mantel 15 ps. id de hilo 20 ps. id para servilletas 5 ps. p3 a17

D. Manuel Antonio Durañona.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 5 de Agosto de 1869.
Sus hijas, hijos politicos, sus nietas y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones que por olvido no hubieran recibido invitacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el juéves 19 del corriente á las 10½ de la mañana á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. p3 a17

Casa central Se alquila la casa calle de Florida Nº 165 hermosa y muy cómoda por su situacion es aparente para casa de comercio ó cualquier otro negocio para tratar en la misma casa. p3 a17

Se alquila Una quinta en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa frente á la quinta del Sr. Viale.
Tiene gran comodidad, jardin, árboles, frutales. Con 60 vs de frente por 150 de fondo ocurrir á la misma quinta. p5 a17

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca de dos meses y buenas recomendaciones en la calle de Méjico núm 300 darán razon. p2 a17

Aviso Oficial El lúnes 23 del corriente mes á la 1 del dia se recibirán propuestas vervales en el Ministerio de Hacienda de la Provincia para las siguientes impresiones.
500 Ejemplares del Rejistro Oficial del corriente año.
500 id del Manual de Jueces de Paz Civil y Criminal.
Y 200 id de libros parroquiales para el año entrante.
Las condiciones bajo las cuales se harán estas impresiones se manifestarán á las proponentes en la Secretaria todos los dias de 11 á 4 de la tarde.
Ministerio de Hacienda de la Provincia. Agosto 13 de 1869.
Ignacio Gaete. Oficial 1º.
p3 a17

Se necesita Un oficial herrero en la calle de Cuyo 49 p3 a17

Muy rico Es el chocolate de España que se acaba de recibir en el Barcelonés Esmeralda 76 se ofrece como el mejor de los que vienen á esta plaza y se vende al infimo precio de 25 y 30 $ lb ¡pruvénlo y volverán p3 a17

Maderas Labradas de todas clases. Eduardo A. Hopkins habiendose ya establecido en la Villa Occidente, Gran Chaco y estando funcionando sus acerraderos á vapor recibe órdenes por maderas de toda clase y formato ya sea para construccion de puentes, ferro-carriles, muelles y cásas de todas clases.
Sus corredores en esta son los Sres. Batilana y Moura y sus agentes.
E. H. Folmar y Ca. Reconquista 117.
p8 a17

Goleta Holandesa Heemanshoop procedente de Amsterdam, los recibidores de C. T. 1¡100 100 barricas azucar se servirán representar su conocimiento en el término de 24 horas en casa de los consignatarios del buque, San Martin 101.—Agosto 16 de 1869
p3 a17 Breuer Hnos

Maderas Labradas de todas clases. Eduardo A. Hopkins habiendose ya establecido en la Villa Occidente, Gran Chaco y estando funcionando sus acerraderos á vapor recibe órdenes por maderas de toda clase y formato ya sea para construccion de puentes y ferro-carriles, muelles y casas de todas clases.
Los corredores en esta son los Sres Batilana y Moura y sus agentes.
E. H. Folmar y Ca. Reconquista 117
p8 a17

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza al vecino de este partido D. Santiago Perez para que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda contra él interpuesta por D. Santiago Allo, por cobro de pesos bajo la inteligencia que de asi no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.—Brágado Agosto 12 de 1869.
p30 a17 German Vega.

Comisaria General de Guerra y Marina el juéves 19 se abonarán los sueldos y poderes correspondientes al mes de Mayo ppdo. por las fronteras de Mendoza San Luis, Córdoba y Melincué.—Buenos Aires Agosto 16 de 1869
p3 a17 José Luis Amadeo.

Caballos á 800$ Como ya tienen conocimiento los dueños de caballos se compran puestos en Zárates á 800 ps, pero se advierte que han de ser graneros, que han de tener 8 cuartas de altos, y que han de ser muy mansos muy sanos y muy gordos y todos blancos. p3 a17

Colejio francés De señoritas calle Belgrano no 204. Este establecimiento, cuya fama es conocida desde largo tiempo, se ha abierto de nuevo y llama la atencion de las madres de familia por la grande estencion de sus sala y la salubridad perfecta de la casa.
Educacion francesa y completa.
Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.
La Directora.
jl 25 1m. Elina Dacasse Deberló

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

La Comision Directiva de esta Compañia tiene el placer de avisar á los señores accionistas de la misma que no habiéndose encontrado en Inglaterra los vapores aparentes para la linea los señores C. de Murrieta y Ca de Lóndres de acuerdo con el promotor Sr. A. Oneto hacen construir en el acreditado astillero del Sr. J. M. Dudgeon los dos primeros vapores que reunirán toda la seguridad, velocidad y comodidades mas notables, sus nombres serán "Italo-Platense" y "Pampa" y como no podrán hallarse en el Rio de la Plata sino á fines del corriente año la Comision Directiva deseando aumentar en número de accionistas á fin de proseguir la construccion de los demas vapores, y acceder al deseo manifestado por varios señores, cree de su deber dejar vigente hasta fin de Diciembre el articulo 13 de los estatutos por el que se concede un viaje gratis de ida y vuelta como pasagero de primera clase á los que tomen acciones.
Para mas informes puede ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cuyo Nº 81¼ y fuera de Buenos Aires á los repectivos agentes.
Jaime Llavallol Presidente.
Fortunato G. Cecchi. Gerente.
T, p25 a5

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante.
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud
ANTE PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
EL MÁRTES 17 DE AGOSTO
EN LA CASA
CALLE CORRIENTES 224

A. Hyvernat y Ca.
Participan á los Sres. Joyeros y relojeros
Que acaban de instalar una sucursal de sus casas de Paris, Rio de Janeiro y Pernambuco, especial y únicamente para la venta por mayor de alhajas oyeria y relojeria:
228-calle Victoria, esquina Chacabuco
PISO PRIMERO

Dinero A interés sobre alhajas en la calle de Salta 84 se da dinero á interés sobre toda clase de alhajas cualquier cantidad que se solicite. p3 a17

POR OCAMPO Y DESCIORA
El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde, se rematarán 21 lotes de terreno en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales, cuyos pormenores se encuentran en la seccion de remates.

OTRA—Para el Domingo 15 dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche

Retratos En targetas á 50$ docena en cuadros y cajas desde 20$, Adolfo Alexander calle de las Artes 37. p3 a8

Retratos En targetas á 50$ la docena, en cuadros y cajas desde 20$ con toda perfeccion y dee janza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5. p3 a8

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé
46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
EXTRACTO DE ALQUITRAN
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea* y *de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exijase la firma del inventor.*
Depósito en *Paris*, **Guyot**, farmacéutico, **17**, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert**, **W. Cranwell**, **Garaicoecha**. — *Buesnos-Ayres*, **A. Demarchi y herm.s; Cramvell et Murray Castman**, droguiste; *en Caracas*, **G. Sturup.**

PILULES DE VALLET
Las **pildoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
Deposito { Buenos-Ayres, *Demarchi Hnos.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

POLVO DE ROGÉ
Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.
El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.
Deposito { Buenos-Ayres, *Demarchi Hnos.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

REMATES

Carlos Ristorini

De un lindo terreno de esquina.
Situado esquina á las calles de Potosí y Pasco distante 7 cuadras de Lorea:
El Miércoles 18 de Agosto á las 3 en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno cuya situacion y estencion es propia para edificar varias casas y es como sigue:
Tiene 20 varas y 2¡3 de frente al Sud calle de Potosí por 58 de fondo con frente al Oeste calle de Pasco. Este gran terreno se venderá en un solo lote.
Por otros informes, Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
¡¡Atencion á este remate!!
De una hermosa casa quinta situada calle de Potosí y calle de Moreno (con 26 1¡2 vs. de frente á cada calle y una cuadra de fondo) entre las calles de Matheu y Alberti; distante 8 cuadras de la Plaza de Lorea y cuatro cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.
El Jueves 19 de Agosto á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, la que solo dista del empedrado una cuadra y es como sigue:
El terreno tiene 26 1¡2 varas de frente á las calles de Potosí y de Moreno y una cuadra de fondo, de calle á calle, á la calle de Potosí tiene dos casas una de 5 piezas de azotea empapeladas cocina pozo, etc. y la otra de 4 piezas en buen estada tiene un muy valioso parral de boveda que va desde la calle Potosí á la de Moreno; los arboles frutales son todos escogidos y de primera clase: tales como damascos, demascas: peras, manzanos, guindos, ciruelas, limas limones, naranjas, etc. etc.
El jardin ha costado mucho dinero tiene 300 clases de dalias, 70 clases de rosas, tablones de nardos, cameiias, jasmines, pinos de Gresia y de otros, y una infinidad de plantas de merito que están á la vista: Toda esta propiedad está cercada con paredes altas y bien construidas y la calle tiene una linda entrada con pilares y rejas.
Por mas informes calle de Lima núm. 56.

Mariano Vivar

De una linda casa calle de Corrientes 435.
El Martes 17 de Agosto á las 3 de la tarde se procederá á la venta de órden de su propietario y á las mas alta postura y dinero del contado la linda casa calle de Corrientes núm. 435 compuesto de 8 1¡2 varas de frente al Sud, con 36 de fondo al Norte con sala de dos ventanas á la calle tres dormitorios al primer patio embaldosado el segundo patio con 3 cuartos cocina poso y letrina—Teohos embaldozados y madera dura donde estará la bandera de remate por mas pormenores á casa del Rematador de 10 á 11 de la mañana Defensa núm. 70.

POR EL MISMO.
Judicial.
Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pai.
El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana, perteneciente á la testamentaria de D Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado al mas alto precio y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una y media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Moron denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadradas, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro conteniendo 23 puestos con poblaciones de materiales jahueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.
La estancia principal está compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familia, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gron alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durasnos y paraisos y otros árboles de grandes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambradas, varios potreros para pastoreo y sementeras todos alambradas el todo ha sido tasado en 2,411,493 pesos m¡c. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 1.607,952 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bamboullat 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Nogretti y Rambonllet, como 700 cabezas de ganado vacuno mostizo, caballos de tiro y silla, yegnas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y absojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento.
En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistedtes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lamparas, útiles de cocina, escritorio, escaños, alfombras y esteras, anteojos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 109 de maiz.
NOTA.—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos al establecimiento donde serán tratados confortablemente, el 14 se recorrerá el todo del establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la venta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Plano Topográfico del campo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

Por Francisco F. de la Serna.

De media legua cuadrada, en propiedad de campo de panlevar en el partido 9 de Julio en el registro gráfico figura bajo el num 104, al lado de don Juan Dillon y D. Tomás Douthat, fuerte labrador que consigna sus productos á los Sres, Saturnino Uzne y Ca. Queda á 6 leguas del pueblo 25 de Mayo á 6 leguas del 9 de Julio y á 8 leguas d l Bragado, adonde llegará muy pronto el ferro-carril del Oerte.
2250 varas de fregte por 8000 varas de fondo
Tres poblaciones nuevas con corrales, jagüeles, bebidas y qu ntas con alfalfa y ricas frutas.
Un monte con 15000 alamos en brillante condicion.
Un costado con mas de 4000 varas zangeadas Herramientas nuevas para todos los trabajos de campo. 830 ovejas mestizas 1 tropilla de caballos y una porcion de otros senseros, segun inventario:
El miércoles 1.º de Setiembre á la 1 en punto se venderá en un solo lote y al contado, el precioso establecimiento que queda arriba designadas.
Nos permitimos observar que este terreno es de pastos superiores y que Para la libranzas es de los que producen 40 fanegas por cuadro El vecino Sr. Douthat ha tenido siempre el mismo resultado. Hay arrendatarios por suertes de chacra de 10 cuadras cuadradas, que lo solicitan por 3000 pesos adelantados al año. En fin es un pequeño establecimiento formado recientemente con gusto é inteligencia que puede garantir un 2 p§ mensual en arrendamiento, Queda 30 leguas adentro de la frontera y pos la orilla de campo pasa dos veces por semana una dlligencia que parte de esta capital.
La venta se hara en nuestro Escritorio, calle de Belgrano núm 218, ol dia hora que quede marcada.

Nazar y Pereyra.

Grande é importante remate.
Al contado
En su casa calle del Perú núm. 28.
El martes 17 del corriente á las 11 en punto á lamas alta oferta y dinero de contado venderemos un especial surtido de géneros propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:
Zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y dos anchos, género de hilo para sábanas, género de algodon para id, bramantes de varias clases, paño piloto, paño castor, casimires negros y de colores, en piezas y en cortes de última moda, lienzos y liencillos de varias marcas, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina de medio luto y de colores de última moda, camisetas de lana rayadas, id de punto de lana, camisetas de algodon, calzoncillos de punto de lana, de algodon, madapolan y de hilo, pañuelos fouleres, id de la India, id de hilo, id de algedon, id de yorbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas ingleeas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña é imitacion pampas, mantas de algodon lisas y labradas, sombreros de castor, id aterciopelados, generos de algodon y mezcla para vestidos, raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id Monte-Cristo id de zaraza, id de crimea, id de listado id vistas de hilo bordadas para señora y hombre, colchas de algodon, damasco de lana, id de seda, id mezcla, pequin negro, corbatas ó abrigos de lana para señora, corbatas de seda para hombre, boas de cachemir, enaguas, miriñaques con enaguas, ajunres con adornos, trajes completos para hombres y niños, de casimir y de gambrone, lona loneta, arpillera, lienso gris, chuse, paño para alfombra, tripe rasado, id cortado, tela para ponchos, tohallas de hilo, crinolina, muselina de motitas y adamascada, bayeton felpudos, chaquetones, jergas inglesas y una diversidad de articulos que no se detallan.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.
El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. m¡c.
La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que es 18,750 ps. m¡c., por mas detalles á los rematadores cálle del Perú núm 82,

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.
El Martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia en la aduana nueva depósito del Sr. Mendez núm. 76 donde estará la bandera de remate, venderemos al mejor precio y dinero de contado
300 bordalesas vino francés de primera clase.

POR EL MISMO
A 5, 6 y 7 meses de plazo.
Casimires de alta novedad, articulos de lujo, novedad id en sombreros adornados y articulos de verano por cuenta de dos casas intraductoras.
El viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos arriba indicados y por cuenta de dos casas introductoras venderemos un importante surtido de articulos para sastres, un lindisimo y variado surtido de casimires gustos inmejorables en piezas, en cortes de pantalon y en cortes de traje, paños y casimires negro de ricas clases, géneros de pantalon de muchas clases, casioetas, géneros de forros, zargas, brines y muchos articulos del ramo.
Parr tenderos y merceros—Fajos de seda de la India ropa blanca para señoras y niños, sombreros adornados para niños, un magnífico surtido de abanicos, clases nuevaz, cintas de terciopelo de colores, sombrillas de veinte clases distinias, paraguas para sol, camisas bordadas para señora, id lisas, corses finos, garibaldinas de muselina bordadas, perfumeria surtida, bramantes de muchas clases, lienzos id id, cotin de hilo, id de algodon americano, listado id, id de hilo, muselinas lisas y bordadas, géneros de vestidos, un importante surtido de pañuelos de mano lisos y bordados, id de luto y de color, zarazas de muchas clases, coco de la India, percales lisos, id pintados, muselina de lana negra y de colores, merinos id id, medias para niños, señoras y hombres, pañuelos de algodon, id foulares, id de la India, blancos y punzoes, ponchos de vicuña, id ingleses mantas imitacion chilenas, id pampas, ponchos de algodon, sombreros de castor, sabanillas de paño, chiripaes id id, chaquetones, sacos, pantalones, chalecos, camisas de 1¡2 hilo, id de algodon, id Monte Cristo, género para sábanas, alemanezco para manteles, id para servilletas, servilletas de hilo, manteles id, esteras, raño para alfombra, chuse, fajas de lana, jergas inglesas, miriñaques, cortes de chaleco, corbatas, guiyales, bombasí liso y labrado, bayeta, brinos, lona, arpilleras, loneta y otros articulos del ramo.
Para zapateros—Un importante surtido de calzado fino francés para señoras, de diez clases distintas, id para niños de muchas clases, id para hombres, botas de becerro, btoas grdnaderas de ie, id charoladas, id cuero de lobo, id rucia y muchas otras clases de calzado para señoras, hombres y niños, y otros articulos que estarán á la vista á la hora del remate
Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.
1 cajon contenido 30 docenas sombreros fantacia para niños,
1 " " 8 ps, paño negro finos,
1 " " 40 docenas pañuelos foulares.

M. Benza y Ca.

De un magnífico terreno formando esquina, calle de la Victoria esquina á la de Saavedra.
El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado por ausentarse su dueño del pais, el terreno se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo.
NOTA—Este remate ha sido transferido por el mal tiempo.

Pedro Romero.

De dos casas centrales calle de Estados Unidos.
El Domingo 22 de Agosto se rematan: 1º á la una en punto Estados Unidos, núm.124 entre Perú y Chacabuco, tiene 11 1¡4 varas de frente al Norte, 5 ó 6 cómodas piezas madera dura, algibe y demas comodides.
2º á las 2 en punto Estados Unidos núm, 74 entre Bolivar y Defensa, tiene 70 varas de fondo, 4 piezas habitables. Estas casas son aparentes para los que quieran hacerse de casa propia para vivir en parage central, tambien para los ventistas pues dan buen interes. El rematador Venezuela núm. 130.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa 74 y 78.
De efectos de tienda y merceria
El martes 17 del corriente á las 11 1¡2 en punto de la mañana tendrá lugar un remate de mercaderias francesas é inglesas cuyo detalle es como sigue:
Paños y casimires franceses en piezas y en cortes, con y sin franja propios para la estacion, géneros de vestido de lana y seda, gró negro, merinos franceses, camisas bordadas para hombres, id para niños, id para señoras puro hilo, lienzos de varias marcas, ponchos de vicuña, mantas de lana, medias largas y cortas para hombres señoras y niños; bramantes de muchas marcas con y sin compostura, coleta plomo y negra, cortes de musepina, estractos finos, tohallas de hilo, servilletas id, pañuelos foulares, id de la India, id de hilo de manos, id dobladillados, id de vainilla, zarazas para vestidos francesas é inglesas, zaraza de colcha, tiras bordadas, pañuelos de yerbas, bilo de carretel, franela para lana, escoseses de lana, tartanes, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo, listado chaquetones, forrodes, bayeta, miriñaques, sombreros de castor, id adornado, para niños, damasco de lana, percales franceses, corsés bombasí blanco y crudo, fajas imitacion pampas, gambrona, genero para pantalones, bombasí pintado, medias crudas, género atornasolado, pañuelos de rebozo, id 1¡2 rebozo, poples, raso de lana, alpacas, zarazas de luto, tapados de punto para señoras, mantas imitacion pampas, alemanesco, peines, tufandas de lana, agujas, peines y otros articulos que estará á la vista.
Ademas se venderá un surtido de calzado para hombres señoras y niños y otro id de ricos casimires.

POR EL MISMO
El martes 17 del corriente á las 11 1¡2 en punto de la mañana tendrálugar un remate de mercaderias cuyo detalle irá mañana.

Juan A. Basarte y Ca.

De comestibles en general.
En su casa calle Maipú núm. 76.
El miercoles 18 del corriente á las 11 1¡2 en punto de la mañana se rematará un surtido general de articulos de almacen á los precios que se estipulen.
Azúcar refinada, arroz de la India, vino de Burdeos, vermouth, yerba parnaguá en tercios, barricas y cajones frutas en aguardiente, cebada en damajuanas, fariña en barricas, Jerez en cajones y cascos, y otra porcion de articulos que no se detallan.

Pablo Escalante

De comestibles y bebidas por liquidacion.
En su casa calle de San Martin núm. 118.
El miercoles 18 del corriente á las 11 1¡2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido jeneral de comestibles y bebidss, por liquidacion de una casa de comercio á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
20 bordalesas vino Burdeaux, 50 balas papel estrasa surtido, 50 cjs agenjo, 10 id bitter fino, 10 barricas yerba argentina id en tercio 25 cjs vermouth francés, 25 id ginebra, 25 id coñac, 25 frasquerao ginebra, 20 latas chocolat español, 15 barricas gallettitas americanas, 10 barriles vinagre, 20 damajuanas id, 10 cajones coñac Martell legítimo, 12 barriles vino Jerez de 4 ars 10 cajones vino de Nonogasta, varios objetos de ferreteria y demas articulos que estará á la vista.

POR EL MISMO.
De maeblas en su casa calle de San Martin núm. 118.
El viernes 20 de Agosto á las 11 1¡2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico sartido de muebles cuyo detalle es como sigue:
Una hermosa cama camera francesa de caoba flamante, 1 magnifico escritorio de jacarandá con 5 cjs todos de roble por dentro, costureros de caoba, lavatorios de id con piedra mármol, id de jacarandá con piedra mármol, roperos de caoba macisa, bibliotecas para libros, aparadores de caoba con piedra mármol, camas de fierro, cómodas de caoba, mesas de noche, mesas de comedor para de caoba para 18 personas, mesas de id para 12, id de guindo, juegos de lavatorios de porcelana, cuadros, sofas, alfombrados y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo se han de vender dos hermosas cocinas económicas como para un hotel, fonda ó café.
Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.
Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 1¡2 219y otra en Barracas al norte, calle de Sta Rosalia, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.
El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:
La casa núm 217 1¡2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. m¡c.
La casa núm 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. m¡c.
La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contra marcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78.670 ps. 3 rs.
Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia

POR EL MISMO
JUDICIAL:
De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil.
El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:
Su terreno se compone de 8 1¡3 vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,783 ps. m¡c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. m¡c.
Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Boada.
Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta. pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa sita en la calle de Tacuari núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.a instancia en lo Civil
El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.
Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,000 ps. m¡c. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 97,000 ps. m¡c.
Los interesados que deseen imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.
Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Federico J. Miró

Importante remate de la gran finca calle de la Piedad núm [illegible] frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná á una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.
El Domingo 22 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnífica finca edificada en terreno que mide 17 1¡2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderes puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno que no escapará á la penetracion de los inteligentes me parece escusada toda recomendacion. Solo si diré que la venta es forzosa é indispensable y que los titulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.
Capitalistas alerta al importante remate de la gran finca nueva calle de la Piedad núm. 653 por cuenta y liquidacion de una testamentaria sin retracto.
El Domingo 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere la gran finca nueva y la moderna que mide 18 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas de material recien concluidas y todas las oficinas. Esta casa se puede dividir en dos lotes si los licitadores lo desean, pues la construccion permite el vidir siendo los titulos de lo mejor y como la venta es judicial y forzosa será pichincha, mas datos Maipú núm. 107.

Tomas Gowland.

De una finca calle de Moreno núm. 550 entre Pozos y Sarandí,
Esta casa edificada á la moderna en terreno de 8 3¡4 varas de frente al Norte por 66 de fondo, 3 hermosas, habitaciones, techos de azotea, maderas duras del Paraguay, la sala tiene dos ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde, el primer patio cercado de pared con una hermosa parra con zarzo de fierro, árboles frutales en el fondo, calle empedrada.
Se previene á los interesados que la situacion es inmejorable, distante de la capilla de los italianos dos á media cuadras.

POR EL MISMO
Por liquidacion.
De la tienda y merceria, calle de Piedad y Cerrito,
El miercoles 18 del corriente á las doce en punto, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes finos varias clases, lienzos, zarasas, géneros de vestido variss clases, pañuelos de seda de manos, zarasas de luto, barelles, merinos negros y de colores, muselina negra, id doble ancho, popelina, genero de westido lana y ceda, casimir negro y de color, coco dara vestido, brines de hilo, casinetas, enaguas de señora, hilo de patente blanco y negro, agua florida legitima, pañuelos de hilo, id cachemir, id de merino negro, camisas de niño pechera de hilo, cortes de chaleco, embutidos tapaditos de seda, medias de señora y de niño, id de hombre cortos, camisetas, tiras bordadas garibaldinas y camisolines manteletas de guipiur trencillas y otra porcion de articulos del ramo.
Almismo tiempo—Un surtido general de articulos de mercerir, cuye detalle se omite por su estencion.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle de la Defensa 114.
El Martes 17 del corriente á las 12 de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
100 barricas yerba argentina, 100 ¡3 id 100 tercios yerba parnaguá y misionera, 20 bultos orojones, 10 bolsas semilla alfalfa, 5 cajas ticholos, 4 cajas dulce guayaba, 50 balas papel astraza, 50 cajones fideos, 50 cajones tabaco americano, cajones chicos y grandes, 20 barricas garbanzos, 180 latas dulce membrillo, 20 cajones chocalate frances 25 latas fosforos franceses marca Dupuy y otros 50 laias galletitas 10 cajones cigarros de bahia, 10 id hamburgueses 100 rollos tabaco del Brasil, 50 lata8 tabaco en rama 200 sacos pasas de higo de las provincias frescps, 10 cajones vasos de medio crisral, 10 lios pasas de Mendozb 100 damajuanas aguardiente de 35¡36 de 1 galon 100 damajuanas ginebra de un galon, 100 damajuanas anis de 1 galOn 50 cajones oporte y jerez 100 cajones coñac martel 100 frasqueras ginebras 50 cajones cominillo 50 cajones licrs de ginebra, 100 cajones de vermouth, vino oporto en barriles vino seco en chartorolas, vino prioraia id id coguac en caoos y esteras de la india, pavilo americano y inglee, ostras y sardinas aceitunas, café molido, puntas de Paris, guadañes, jabones de olor, baldez de zinc y de lata, sal de cadiz, á mulos otros áticulos.
Al mismo tiempo—100 barricas azucar de Pernambuco blanca y terciada 10 pipas vino de Cet,e, 50 bordalesas vino frances.
En seguida por cuenta de quien pertenezca y sin reclamo 45 bolsas trigo de Chile.

POR EL MISMO
De 160 bordalesas vino de Cette introducidas por los Sres. Vivares y Malhé.
En la baaraca de Borches esquina S. Lorenzo y Balcarse
El miercoles 18 del presente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente y á las condiciones que se estipularán al tiempo del remate.
160 bordalesas vino de Cette facon Bueos.

POR EL MISMO
De efectos de tienda.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El jueves 19 y viernes 20 del corriente.
El jueves 19 por cuenta de varios.
El viernes 20 por cuenta de tres casas de comercio cl pormenor irá mañana.

POR EL MISMO
De la antigua jaboneria conocida por de la estrello calle de Potosí esquina á la de Sarandí.
El domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematará infaliblemente á la mas alta postura y sin reserva alguna dicha propiedad dividida en 10 lotes cuyo detalle es el siguiente:
Nº 1. 9 vs. de frente al E. calle Sarandí por 49 fondo.
2. 9 " " " " " "
3. 9 " " " " " "
4. 9 " " " " " "
5. 9 " " " " " "
6. 9 " " " " " "
7. 15 " " esquina á la de Potosí 22 "
8. 9 " " al Sud calle " 33 "
9. 9 " " " " " 33 "
10. 9 " " " " " 33 "
Se previene á los interesados que todo el casco del terreno está cercado de pared y por consiguiente mucho material de que disponer.
NOTA—El lote núm. 4 tiene 5 habitaciones de material y un porton, el lote núm. 7 forma esquina con frente de 22 varas á la calle de Potosí y 15 á la de Sarandí.
La situacion de esta propiedad es inmejorable por ser hoy un parage muy central cerca de la plaza de Lorea y á muy corta distancia del mercado "11 de Setiembre.
Los interesados pueden estar seguros que para el mes de Octubre estará todo empedrado, llegando hoy á muy corta distancia.

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D. Jorje Fair.
El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps, 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudoeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1¡2 leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.
Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la rrenta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere entre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacioncalle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de lasLomas seran, obsequiados un almuerzo, y de alli al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 1¡2 por mas pormenores á la casa de los rematadores calle Perú núm. 19.

POR EL MISMO
De 40 carneros Rambouillet
En su casa calle del Perú núm 19
El Lúnes 23 de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magníficos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Lathan, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.
Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses, habiendo sido despuntados cuando corderos.
Seria superfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la inrivalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and hlling)
El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo nas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deséen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.
Tambien se venderán en venta particular 6 en remate 6 magnificos carneros de 2 años de edad para arriba, muy hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.
Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

Pedro Ebbek y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.
Por cuenta de varios.
El jueves 20 y viernes 21 del corriente y á las 11 y 1¡2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, procederemos á la venta de un variado y lindo surtido de efectos para roperia, tienda y merceria cuyo detalle daremos oportunamente.

Pinto y Ca.

A plasos.
En su casa Vicroria 71.
El miercoles 18 del corriente, de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y azargados, madapolan, uso doméstico, alemanezco, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id de vicuña y de algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id padtalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y sacos de paño negro medias para hombres, camisas de hilo, id de percal de colores, id bordadss, id 1¡2 hilo, camisetas y calzoncillos de punto, uso doméstico de uno y dos anchos, percales negros y de colores, zarga para vestidos, id para camisas, persianas de la India, pañuelos de espumilla, madapolan brillantina, trué de hilo y algodon, frazada francesas de 1, 2 y 4 puntos, pañuelos bombasí labrado, id americano, esteras, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantallas, agujas, hilo de patente, cinta de raso, id de seda, redecillas, medias escosesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, alemanezco para manteles, embutidos, trensilla para ruedo, franela blanca, amarilla, mordoré, solferina, colorada, azul y otros colores, sombreros de felpa y castor muchas clases, recados, bastos, frazadas [illegible] y grises de pura lana y mezcla, géneros para vestidos, camisas de muchas clases, gran surtido de pañueleria de rebozo, clases finas tapados finos, paños y casimiros gran surtido, percalinas, franelas, mantas, merinos y muselinas de lana de muchas clases, cortes de chaleco con guarniciones, orleans, lustrinas, anascote, tiras bordadas, sapatillas arpillera, brin para entretela, ropa hecha, sobretodos de casimir y de paño, libros en blanco, anteojos y una gran variedad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar 23,
De tienda y merceria al contado.
El martes 17 del corriente a las 11 1¡2 en punto de la mañana venderemos al contado los efectos cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, soleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombre, señoras y niñas, franela blanca c amarilla, francesa de pura lana, tapados para señoras muchas claces, botas de punto de lana, botines para hombres, señoras y niños, pellones varias clases, ponchos de varias clases, género de pantalon y peines,
Merceria—Aceites, peinetas imitacion carey, pañuelos de hilo, géneros para vestidos de diferentes clases, bramante fino de todas las principales marcas, pañuelos de taparse de varias clases, id de la India, id de hilo y de algodon, mantas y ponchos de muchas clazes chaquetones, paltoes, sacos, capas, pantalones, chalecos paños castores finos y ordinarios, casimires franceses en piezas y cortes, sombreros de todas clases, camisas para hombres señoras y niños, camisetas de punto de lana y algodon, calzoncillos id id, medias de todas clases lienzos americanos, tablones y azargados, cortinas de hijo y algodon, gambronas, pieles, tripe cortado, paño de alfombra, chuses, alemanezcos, genero de hilo para sábanas, cojinillos, jergas, fajas, percales, cocos para vestidos varios clases, zarazas para colcha, frazadones, colchas de varias clases, carpetas, camisetas á la crimea finas y ordinarias, madapolan, uso doméstico, pañuelos de espumilla, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension,

J. Varela é Hidalgo

De muebles.
De la casa habitacion calle de Venezuela núm. 403
El martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, entrando: 1 rico piano caoba, 1 juego de sala de id, 2 mesas talladas de arrimo, 1 id del centro, 3 juegos cortinados, 1 rica alfombra de tripe, 1 taller para libros, 1 espejo, 1 rico biombo de la India, 1 cama caoba, 1 cómoda id, 1 id de jacarandá, 1 lavatorio, 1 ropero id, 1 rico armario para cristales, mesa de comedor, sofases, sillas, cuadros, adornos, algunas plantas, maderas sueltas etc. y otros que omitimos detallar.

Benjamin Nazar y Ca

De 80¡2 rollos tabaco negro venidos en el vapor inglés "Flamsteed" de Rio, en el depósito Muñoz Aduana Nneva.
El miercoles 18 del corriente á las 1d en punto se venderán al contado y por cuenta de quien pertenezcan ochenta medios rollos de tabaco negro marca V,V,

POR EL MISMO
Gran remate de carneros Negretti sangre pura y cruza de Rambouiller, en el establecimiento modelo "Santa Maria" del Sr. D. Ernesto Oldendorff.
El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta pastura y dinero de contado tres sobresalientes lotes de carneros creados con todo esmero é inteligencia y descendientes de las mejores razas europeas.
7 carneros Negretti de dos años y medio sangre pura de lindísimos tipos, gran cantidad de lana larga y especialidad en clase sumamente desarrollados.
50 carneros Negretti de diez y ocho meses de edad, sangre pura entre los que hay animales tipos muy desarrollados y sobresalientes en cantidad de lana larga y buen caracter.
140 carneros cruza de Rambouiller y Negretti de diez y ocho meses de edad, animales grandes y de mucho sebo hoy sobresalientes para la cruza de majadas que se venden para las fábricas con preferencia á las otras.
200 borregas cruza de Rambouiller lindos tipos, grandes y abundantes de lana.
Recomendamos á los Sres, interesados el sobresaliente lote de carneros que vendemos en el establecimiento del Sr. Oldendorff el que esperamos llamará la atencion de los criadores inteligentes debiendo recordarles que nunca tendrán una oportunidad mas favorable para obtener animales de la clase de estos por bajos precios en atencion á las condiciones en que hoy se halla pasado, pero felizmente parece presentarse un horizonte mas despejado por los inconvenientes que van desapareciendo y mas principalmente por la proteccion que nuestro gobierno presta y nos promete prestar en favor de la industria rural, cuyas beneficas medidas vendrán á redundar particularmente en este ramo.
NOTA—El dia del remate, por el primer tren del Sud los compradores tendrán carruages á su disposicion en la estacion "Donselaar para que sean conducidos al establecimiento "Santa Maria" donde se les proporcionará toda clase de comodidades y se les obsequiará con un buen Lunch.

Emilio J. Perez.

Notable remate.
De la hermosa finca situada en la calle de Tucuman num. 54 entre las dos principales calles San Martin y Reconquista.
¡ 11 y 1¡2 varas de frente por 35 de fondo !
¡ El mas lindo parage de la ciudad !
El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la mejor postura y dinero de contado.
La finca arriba mencionada, situada en el parage mas importante de la ciudad, tanto por estar al norte, cuanto por su inmediacion al muelle actual, aduana, bancos, teatros etc. Dista 3 cuadras de la bolsa de comercio y 5 de la plaza de la Victoria; ademas de su importancia actual, es de un porvenir incalculable, si se considera lo que importará esa localidad una vez empezados los trabajos del puerto, contratados por el Gobierno, y que pronto darán principio. El solo ramal de las Catalinas y su muelle hará triplicar el valor de esta propiedad.
Con poco dinero que se gaste en ella; se podia levantar un edificio de 2 ó 3 pisos, que redituará el 1 1¡2 p§ cuando menos.
Será una magnifica adquisicion bajo todos conceptos.
Los titulos son escelentes. Para mas pormenores en casa del rematador Esmeralda núm. 52.

Pablo A. Ramella.

El Domingo 22 de Agosto á le 1 de la tarde se rematará infaliblemente al mas alto precio un lindo terreno compuesto de 8 1¡2 varas de frente por 56 de fondo Dicho terreno contiene: 2 piezas de material, cocina letrina, pozo de valde, á mas el local no puede ser mas aparente; está situado en la calle de Lorea núm. 185 á 4 cuadras de la magnifica plaza este nombre,
Por mas informes al rematador Piedras núm. 255 1¡2

Federico G. Neves

De comestibles.
En easa calle de Potosí núm. 89 y 91.
El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido de articulos de dicho ramo y cuyo pormenor es como sigue:
Nueces, lentejas secas, yerba arjentina en cajones y en tercios, vinos finos portugueses en barriles, coñac robin y martell legitimo, serbeza tabaco americano y brasilero, dulce guayaba, fósforos, papel de hilo, id de estrzilla, cigarros de varios classs, aguardiente, vino frances en bordalesas, id carlon, azul en cajones, aceite de almendras, pasta de urusú, coñac Bernard, vino jeres id madera, corchos, miel caña en barriles, id de la habana en damajuanas, café, bitters, alverjas secas, ostraz, vino de los Andes de Mendoza, aceite de comer, ciruelas secas, pasas de higo, pimenton, anchoas, vino champan, habanillos, bacalao vino jeres en barriles, vasos y copas de cristal ginebra de holanda, licor de cominillo, pimienta, ticholos, dulce membrillo, tabaco en rollos, vinagre en bordalesas, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De tienca y merceria.
En su casa calle de Potosí números 89 y 91,
El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará uu surtido de articulos de tienda y merceria, cudo detalle es el siguiente:
Tienda—Géneros para vestidos varias clases, bramantes diferentes marcas, lienzos azargados y tablon, id de hilo, muselina blanca, cscos para vestidos, damascos de lana y seda, terciopelo, pañuelos de hilo, lustrinas de colores, gorritas de cambray, visos de colores, miriñaques, acero ancho y angosto, franela, bayeta de pellon, pañuelos de medio rebozo, sombreros de felpa y de castor, paño azul para ponchos, casimires negros y de colores, orleans, tul de seda id. de algodon, chmisas de hilo y medio hilo, uso doméstico, madapolan, zarazas para colchas, tiras bordadas, corsés, pantalones de casimir, chaquetones, camisetas de punto calzoncillos de hilo, id de madapolan, visos, camisas bordadas, génere de algodon para pantalones, tricotas, camisas listadas, capas de goma, bombasí de colores, grano de oro, cortinas bordadas, alemanezco para manteles, jergas inglesas, ponchos de paño, botines para niños, crinolina para jarros, y otros articnios que estarán á la vista.
Merceria—Aceite de Mompelas, tijeras, hilo, dedales de acero, festones bordados, cuellos y puños id, un surtido de juguetes, agua de colónia, naipes, cortaplumas, javones de malva, id de winsou, caravanas y otros articulos.
Al mismo tiempo—24 revólvers de bolsillo y un cajon escopetas de 2 tiros.

José M. Lafuente.

Notable remate.
De una elegante y preciosa casa al Norte de la ciudad.
El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá al remate de la lindisima casa si uada en la calle de Tucuman núm. 239, entre las de Artes y Cerrito á poco mas de una cuadra de la plaza del Parque.
Esta casa edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, balaustrada en la azotea, etc. etc. tiene de frente 8 3¡4 varas al Sud y 61 1¡2 de fondo al Norte. Se compone de catorce piezas, cuarto de baño, cocina, lugar, pozo de balde y otras comodidades mas. Su division es la siguiente:
Primer patio—Cinco piezas con la que cuadra el patio, todas empapeladas con rico papel de precio, zocalos y pisos de madera, cielos razos, gas que se estiende á toda la casa; siendo los techos de madera de urunday y de quebracho, el zaguan está pintado al oleo.
Segundo patio—Dos lindos pizos techos tambien de la misma madera, pizos id. y en una de dichas piezas hay dos hermosos estantes incrustados en la pared.
En el primer patio se encuentra un hermoso algibe con brocal de marmol: en el segundo un pozo de balde con bomba y aparato para conducir el agua hasta el cuarto de baño y de lavar.
Tercer patio—tiene dos piezas mas con un sotan espacioso, bien enladrillado y rebocado, y una regular dispensa.
Cuarto patio—Una hermosa cocina económica con fogon al uso del pais y cocina. Tiene ademas una pileta de marmol á lo que desciende el agua del pozo, por el aparato antes referido a una mesa tambien de marmol. En este mismo patio está el cuarto del baño y de lavar, provisto tambien de agua, con llaves que la arrojan al sumidero. Tiene tambien en este patio cuatro lindas piezas, dos bajas y dos altos, perfetamente construidas y con pisos de baldozas, y la letrina con su meseta de marmol.
Hay en él mismo patio un gallinero, una elegante pajarera y una escalera de firme para subir á las azoteas
El piso es embaldozado en baldoza del Havre, desde el zaguan hasta el último estremo del fondo.
Finalmente esta casa tiene un lindo jardin en el suelo en los patios interiores; y por añadidura hay en el último un hermoso parral con un elegante zarzo de fierro.
Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1¡2 ó á su domicilio particular Corrientes 179.

POR EL MISMO
En su casa calle de Suipacha núm. 23 1¡2,
JUDICIAL.
De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.
El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.
El terreno, que tiene la figura de un ogtagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.
La poblacion es de dos ranchos y un sanjeado alambrado.
El todo de este establecimiento está tasado en la infima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.); no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.
Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquina á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Civil de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo que este terreno tiene un mortillo á su facor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116529 pesos 6 centimetros.
Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez recoba nueva núm. 82.

Antonio Zunini.

Del menage de la casa calle Corrientes núm. 424.
Por órden del Sr. Adolfo Wilkinson por tener que desocuparse dicha casa.
El martes 17 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes:
Sala—Un lindo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, tarquiero compuesto de un sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 mesa centro, 2 ricos cuadros al oleo representando la paz y la guerra, 4 paisajes, 6 sillas India, 1 reloj sobremesa con bomba, 1 costurero, 1 silla hamaca, varios adornos, alfombrado de tripe, 1 piano perpendicular etc.
Antesala—Un ropero caoba, 1 cómoda, 1 sofá, 4 poltronas, 6 sillas, 1 máquina de coser, varios cnadros, alfombrado y otros adornos.
Dormitorio—1 cama camera, 1 id de fierro, 1 ropero, grabados, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 sofá, perchas, 1 reloj.
Comedor—Un aparador, 1 mesa de 12 cubiertos, 12 sillas, 4 fruteras al oleo, 1 reloj comedor, perchas, loza cristales, cubiertos, restos de vinos, cigarros, etc.
Otras piezas—Un aventador de trigo y maiz, mesas, camas, roperos, sillas, etc.
Cocina—Una cocina económica con bateria correspondiente.
Patio—Varias macetas con flores y otras plantas de mucho mérito.

POR EL MISMO
De muebles en su casa calle de Moreno 192.
El jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se venderán los muebles siguientes:
Un juego de sala ricamente forrado compuesto de 1 sofá 2 poltronas y 13 sillas, 1 cama de jacarandá camera casi nueva, 1 lavatorio de jacarandá de dos cuerpos nuevo flamante, sofás y confidentes, roperos de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, varios id sin id, mesas del centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, cómodas nuevas y usadas, 2 lindos pianos perpendiculares en perfecto estado, camas de caoba y de fierro nuevas y usadas, 10 docenas sillas de diferentes clases, lavatorios, mesas de noche, aparadores de guindo y caoba, mesas de comedor para 8, 12 y 16 cubiertos, alfombrados de chuse y tripe, 5 docenas sillas, id de bronce, juegos de cubiertos, id para té y café, cuadros al oleo, grabados, perchas, porcelana, cristales, vinos, cigarros abanos y hamburgueses y otras menudencias.

Cáceres y Orma

A los plazos de costumbre.
De efectos de tienda, merceria, roperia y zapatería.
Por cuenta de varios.
En su casa calle de la Victoria núm. 204.
El martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se empezará la venta á la mejor postura de un selecto y variado surtido de mercaderias propias para la presente estacion y la entrante, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas finas y regulares para vestidos, géneros para vestidos de lana, id de lana y seda, pequin negro, gró id, paño de alfombra, jerseys de varias clases y gustos, frazadas francesas pura lana, pantalones de casimir, zarazas de luto, id 1¡2 luto, género para sábanas de hilo y algodon doble ancho, zarazas para vestidos, id para colchas varias clase, bramante fino, lienzo tablon de la mejor calidad, géneros para vestidos, lindísimos tapados para la estacion de la última moda, garibaldinas ricas medias para señora doble calidad y sin costura, id para niños tamaños diferentes, calzado muy bonito, camisas para hombre largas y cortas, camisas para señora muy finas y bordadas, camisas para señoras y niñas, pañuelos finos de hilo bordados y con letras, camisetas de crimea, id de Monte-Cristo con pechera pipu, camisetas de algodon, frazadas de lana, id mezcla, anaste, trajes completos de casimir, paños varias clases entrando de color sajon, casimires en piezas, chaquetones gruesos y bordados, mantas de lana y algodon, cintas negras de seda para ribete, merinos negros, picos de lana para bordados, id de algodon varias clases, enaguas blancas para ppique y otros muchos articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO
Importante remate de articulos selectos,
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras,
A los plazos 3, 5 y 7 meses.
En su casa calle de la Victoria núm. 204.
El jueves 19 del corriente á los plazos espresados y por cuenta esclusiva de dos casas, se procederá al remate de mercaderias recien introducidas, de alta novedad para la presente y próxima estacion, por lo que se recomienda á los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas finas para vestidos varias clases, uso doméstico doble ancho, bramante fino diferentes marcas, lienzo ancho, pañuelos de hilo para manos, id de seda, lustrina negra fina, paños de varias clases, pellones tucumanos, sombreros de castor terciopelo y de felpa, camisetas, camisas pechera de hilo, id de algodon, y monte-cristo, tiras bordadas, genero de vestido, listado, franela blanca gambronas, pañuelos rebozo y medio rebozo de tartan, medias de señora, id de hombre largas y cortas, servilletas de hilo y de algodon, tohallas de hilo y de algodon, tohallas de hilo, alemanesco para manteles, camisas bordadas, paño de poncho, id castor, camisetas rayadas, zarazas de colcha, frasadas pura lana coleta negra, camisas de percal de colores, Arpilleras, corbatas boas, mucelina de lana coco punzo, miriñaques, bayeton, ponchos de paño Pellones ingleses, camisas de listado, enaguas de color, brin plomo, bramante fino sin compostura y otra porcion de efectos.
Se recomienda el mas selecto calzado para hombres, señoras y niños, de colores y gustos lindísimos.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre venderemos, un brillante sartido de articulos propios para la estacion
Para sastres y roperos—100 bultos de casimir para la estacion de gustos modernos, y de rica calidad,
Para tenderos—Percales muy finos para vestido, zarazas ricas, bramantes varias clases, lienzo id, madapolan, uso doméstico, pequines negros, id de colores, merinos negros, id de colores, un gran surtido de camisas para hombres lisas y bordadas, enaguas bordadas, miriñaques, camisolines bordados, tapados muy finos, corderoy, género de pantalon, camisas para señora bordadas, charlones de merino, tapados, géneros de vestidos varios clases, pañuelos de seda fulares, id de hilo blancos y con guarda, id de algodon un gran surtido de medias para señora, hombres y niños, listado azul, cotin americano, lienzo de hilo, mantas pampas, ponchos de vicuña, lona para catre, arpillera, esteras de la India blansas y con guarda de colores, chuse, gorritas para niños adornadas, sombreros de castor, miriñaques alemanezco de hilo tiras bordadas, chalones de merino, tapados de casimir, coco blanco, crinolinas, tul blanco liso y muchos otros articulos que se omiten por su larga estension.

Ocampo y Desciora.

El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 19 Lotes de terrenos en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales divididos del modo siguiente:

Lotes con frente á la calle de Santa Fé.
Lote Nº—1—10 vs. de frente á Santa-Fé por 30 de fondo á Paraná haciendo esquina.
" "—2—10 id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6—10 id id id id id id 50 id
" "—7—9¼ id id id id id id 50 id

Lotes con frentes á Paraná
Lote Nº—1—10 vs de frente por 40 de fondo
" "—2—10 id id id id id 40 id
" "—3—10 id id id id id 69 id
" "—4—10 id id id id id 69 id
" "—5—10 id id id id id 69 id
" "—6—10 id id id id id 40 id
" "—6—10 id id id id id 40 id

Lotes con frente Arenales
Lote Nº—1—10 vs de frente á Arenales por 30 de fondo á Paraná formando esquina.
" "—2—10 id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6— 9 id id id id id id 50 id
" "—7—8¾ id id id id id id 50 id

La importancia de estos hermosos terrenos situados en una magnifica calle muy poblada ó poca distancia de la bella plaza del Retiro uno de los principales paseos de esta gran metropoli, y del puerto que se va hacer facilitando asi en estas inmediaciones el plantio de inumerables ramos de fabricas industrias, el tranway que entre pocos meses cruzará dicha calle y el proyecto que pronto será un hecho de establecer hoy la linea del ferro carril del Norte abandonando el actual camino de la alameda constantemente en peligro de continuas crecientes é inundaciones, debe llamar indudablemente la atencion de los interesados sobre la adquisicon de estos importantes terrenos que sin riesgo de infundadas esperanzas están positivamente destinados para un gran porvenir, debiendo ser en breva un centro de numerosa poblacion, y el verdadero emporio del gran comercio del norte.
Por mas pormenores ocurrir [illegible] nueva núm 102.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora .... 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
e cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p% al año.
Depósito comercial,
Se abona........ 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
" 145,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
Id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA
Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales New-York, Paris, Génova, lona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)
HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro, D. Pedro Agote, D. José Martinez de Hoz, D. Mariano Casares, Dr. D. C. Saavedra Zavaleta, D. Angel Texo, D. Fernando Perez, D. Antonio Lopez.
CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE. El Director General. VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliário.
SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.
Estos documentos estan garantidos.
1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:
2º. Por el capital social.
Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo—Buenos Aires Julio 1º de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los padres De familia especialidad de enseñanza un señor frances de mucha esperiencia se ofrece como preceptor para el campo para educar niños de tierna edad, lectura caligrafia aritmetica, geografia ocurrir calle Chacabuco núm 47 relogeria.

Arboles En el depósito calle de San Martin n. 19 se dá el último remate de plantas el martes 17 del corriente á las 11 1|2 habrán de 8 á 10 mil plantas frutales ingertados de las mejores clases que se conocen en el pais, garantidas de 1, 2, 3 y 4 años parras moscatel superiores, naranjos y limones, frutales, gran cantidad de encaliptos y aguariväys de 1 y media y 2 varas de alto en mazeta (la coleccion de ceresos y manzanos, como nunca se habia vendido) gran cantidad de box, mil aromas francesas, gran cantidad de nisperos del Japon preciosos paraisos grandes para calles en lotes de á 50 por las muestras, las personas que necesiten plantas no deben dejar de venir á este remate notable por que la estacion es sumamente favorable para el trasplante y se vá á vender á cualesquier precio el gran surtido de arbustos y aboles de adorno, entre ellas 2 magnificas manolias que ya han dado flor ga rantidas que se darán tambien por la mayor oferta, las mesas y bancos de poner plantas cajones y tinas vacias para dejar la casa limpia Por P. Coulin. p2 a15

Al comercio Participamos al comercio que hemos formado sociedad bajo la razon de Enrique Lezica y Ca que se ocupará de consignaciones y comisiones de frutos del pais, siendo socio comanditario D. Luis Maria Solé segun contrato rejistrado en el Tribunal de Comercio,—Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.
Enrique Lezica y Ca
Luis Maria Solé.

OTRO
En virtud de la sociedad comanditaria que he formado con D. Enrique Lezica queda sin efecto el poder general que tenia para representar mis negocios desde Mayo de 1864.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.
p6 a15 Luis Maria Solé

Dependiente Se necesitan dos para un pueblo de campaña se les pagará buen sueldo siendo bien recomendados y con algunas actitudes en el ramo de tienda ó almacen Rivadavia núm 235 altos habitacion núm 7.
p3 a15

Oficial sastre Se precisa uno para ponpie calle de la Defensa núm 296.
p3 a15

A quien Corresponda, habiendo sido llamado el que suscribe para ejercer su profesion en lugares indignos de ser frecuentados por una persona decente advierte por el presente aviso que no atiende sino los pedidos de las personas honradas.
Luis Champagne
p3 a15 Profesor de idiomas.

Retratos En tarjetas á 50$ la docena en cuadros y cajas des de 20$ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas calle de las Piedras núm 5
p3 a15

Sociedad De estudio Musical el primer ensayo para el segundo concierto tendrá lugar el martes 17 del corriente en el Coliseum á las 7½ de la noche.
La comision espera que las señoritas y caballeros que toman parte se dignen asistir.
Por la Comision.
Augusto Astengo.
Secretario.

Magnificos Retratos hemos tenido la ocasion de ver los que se hacen en la fotografia del Sr. Pozzo calle de la Piedad núm 113.
Podemos decir sin temor de equivocarnos que no se hacen mejor en Buenos Aires.
Semejanza perfeccion y prontitud asi como la baratura de su precio hacen que á esa casa vayan todos los q' descen una fiel reproducion en sufisonomia. p3 a15

✝

D. JOSE M. ITURRIAGA.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Agos to de 1869.

Da. Paula O. Basualdo de Iturriaga hermana politica, sus sobrinos, sobrinas y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones que por olvido no hubiesen recibido esquela se diguen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el miércoles 18 del corriente á las 10¼ de la mañana, agradeciendo su asistencia.
Los señores sacerdotes que descen aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 a14

Semilla De alfalfa muy fresca se vende calle Rivadavia núm 345.
p6 a13

Mazamorra Máquinas de pisar maiz para mazamorra se encuentran calle Rivadavia núm 345.
p6 a13

Aguardiente Español de uva se acaba de recibir una pequeña partida en el almacen por mayor 117 calle de Bolivar. p5 a11

LOTERIA DEL URUGUAY

3 suertes de 4,000 pts. cada una.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 19 de Agosto de 1869.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde numeracion punzó sello negro al reverso del billete.

SUERTES

3 de.................. 4000 pts.
2 de.................. 500 pts.
2 de.................. 200 pts.
2 de.................. 100 pts.
4 de.................. 50 pts.
9 de.................. 20 pts.
21 de.................. 16 pts.
557 de.................. 12 pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay Agosto 12 de 1869.
La Empresa.

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palab as sin incluir el sobre escrito.
De la ofic' Cangallo Buenos Aires.
A Mercedes............ $ 10 m|c
A Cármen de Areco............ » 20 »
A Salto............ » 20 »
A Rojas............ » 20 »
A Pergamino............ » 30 »
A San Nicolás............ » 30 »
A Rosario............ » 30 »
Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.
Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m|c por diez palabras.
Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA DE BUE
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Agosto

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Julio 24 de 1869.
La Comision Administradora

Sastreria Se vende la muy conocida sastreria calle del rú núm 138, 140 y 142 para tratar ocurra toda hora del dia ó se desea hallar un que tanga igual capital siendo sastre.
p10 a8

La Bienhechora Compañia del Plata Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida: Con arreglo al capitulo X de los estatutos de esta compañia que seguidamente se inserta, se convoca á junta general de suscritores para el domingo 15 de Agosto actua á las 3 de la tarde en el domicilio de la compañia Piedad 118 altos.
El delegado del Gobierno.
El Director General.
Francisco F. Moreno.
J. M. Cantilo.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1869
CAPITULO X

77. Todos los años por los meses de Julio ó Agosto, previa convocatoria firmada por el delegado y la Direccion General y publicada en el Boletin anterior á la misma, se citará á reunion General de todos los suscritores, formando asamblea los concurrentes. En ella presentará la junta Directiva una memoria del estado de la compañia, comprensiva, tanto de las suscriciones admitidas como de la inversion de los fondos.

78. Las juntas generales serán presididas por el Delegado del Gobierno ó quien haga sus veces y será su Secretario el mismo de la direcion.

69. La junta general ordinaria tiene por objeto la aprobacion de los balances y cuentas de las diferentes secciones en las épocas de su liquidacion y la eleccion de los vocales de la junta de vijilancia que deben ser nombrados segun establece el articulo 61.

80. Para ser admitido en la asamblea general se necesita ser suscritor.

81. Para probar la identidad, el suscritor se proveerá de un boleto dado por la Junta Directiva, en el que se estampará por la misma el número de su poliza y cantidad que representa en la compañia.

82. Los ausentes podrán ser representados en la junta general, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada. p10 a6

Para Lóndres Está actualmente cargando para dicho destino, el bergantin noruego "Varinger" 3|3 A. II. de 256 toneladas de rejistro su capitan Bahr.
Este buque tiene ya 2|3 partes de u carga contratada y embarcando; pero todavia puede admitir unos fardos mas.
Por mas informes ocúrrase á los abajo firmados.
Chas Wm Been & Ca.
Corredores maritimos.
p9 a6 Calle 25 de Mayo núm. 49.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.
El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.
El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.
Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.
P. La Direccion General.

Lindos retratos En grandes tarjetas por trais albums coloridos y abrillantados tres veces mayores que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el ánalisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6
Precio del frasco 20 ps m|c.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

C. A. Galvan Compra caballos á entregar en Zarate á su eleccion y paga ochocientos pesos al contado.—Agosto 12 de 1869
p6 a13

Hermosa finca La casa calle del Parque 33 frente al Consulado Frances se desocupará dentro de un mes; tiene 16 piezas espaciosas gran algibe &a. para tratar el que desee alquilarla en la misma casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde. p5 a11

Sociedad «Rural Argentina» el dia 16 del corriente á las 7 de la noche deberá tener lugar la asamblea general de Socios para oír el informe anual de los trabajos de la Sociedad y proceder al nombramiento de los de la Comision.
Se convoca pues á los Sres. Socios para esa reunion y se les suplica puntualidad á la hora de la citacion,
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1869.
p7 a10 La Comision.

Avisos Municipales

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de ayer se haga efectiva la pena en que han incurrido los individuos que teniendo canchas de bochas, no han ocurrido por sus patentes respectivas en el plazo acordado al efecto.
Ha dispuesto igualmente que las que tengan solamente juegos de bochas en casas de negocio deben munirse si quieren continuar con el de la patente respectiva en el plazo de quince dias.—Buenos Aires Julio 28 de 1869.
p15 jl 29 La Comision

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 6	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Gepperer	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—		—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—		—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—		—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—		—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—		—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—		—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—		—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—		—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—		—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30		—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41		—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2	3	4	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boletoria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS. en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos*. — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

CARBON DE BELLOC

PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etcheparebordа.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

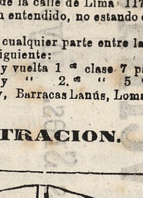
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor **«POITON»** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella Génova. fts.		
GIBRALTAR	1ª clase m	c 5900 236	2ª clase m	c 4000 160	3ª clase « 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Heydecker.
76—Bolivar—76



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

Lecciones para el comercio, Caligralia, una elegante forma de escritura inglesa, gótica y redonda de varias clases por un metodo especial, teneduria de libros, teoria y práctica de toda la contabilidad, aritmética y ortografia. El profesor practica ademas toda clase de liquidaciones civiles y comerciales, de testamentarias, sociedades, etc. Piedad 253.
p10 a8.

GRAN LOTERIA

DE LA
Beneficencia de
SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 19 de Agosto 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, y el premio mayor de 16000 patacones los billetes son litografiados en papel celeste tinta verde y numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 19 de Agosto de 1869.
El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de............ 16000 ps. fts.
1 de............ 4000 »
2 de............ 200 »
2 de............ 100 «
6 de............ 50 »
15 de............ 20 »
31 de............ 16 »
442 de............ 12 »

500 suertes 2000 cuartos
Rosario, Agosto 9 de 1869.
La Empresa.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionistas de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.—Buenos Aires Julio 15 de 1869. p30 jl 17.

¡Atencion! Sres. Capitalistas. Se vende la hermosa propiedad, en el inmejorable local calle de la Victoria núm. 236.
El que se interese en tan buena adquisicion, puede ocurrir á cualquier hora á la calle de la Libertad núm 165. p6 a10

SE ALQUILA

Una linda casa con todas las comodidades necesarias como para negocio calle de la Piedad 299, la persona que se interese puede ocurrir á la misma calle 287, que encontrará con quien tratar.

Club del Plata La comision directiva ha resuelto dar una tertulia, el sábado 21 del corriente mes á las 9 de la noche.
Tarjetas de transeunte pueden solicitarlas los Sres. socios hasta dos dias antes.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1869.
p6 a11. La Comision.

ESCRITORIO

Se alquila uno muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin núm 124.

Hombre Jóven para limpieza de patios y portero se necesita en la calle de Suipacha núm 32 no se toma sin recomendacion, p3 a14

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 coco blanco 5 ps lindos jeneros lana para vestidos 5 y 7 ps agua colonia fina francesa 60 ps docena escoséses de seda 10 ps alpillera 3 ps cadenas de duble finas de relojes 20 ps chalecos de hombre 60 ps. botines para id 70 ps colchas 15 ps.
p3 a14

Ojo y alerta Se vende una linda confiteria calle de Rivadavia núm 281¼ tambien se vende con accion á la llave es muy aparente para cualquier otro negocio hay seguridad de la casa encontrarán para tratar á toda hora del dia el alquiler es barato. p5 a13



NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 18 ocúrrase á esta Imprenta.

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Magnifica Velanta usada con guarniciones y cuatro ruedas fuerte y propia para campo se vende una calle de Defensa núm 15 para tratar de 10 á 12 del dia. p3 a14

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

2 chatas de fierro Se venden en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo dos chatas de acero y de fierro de porte de 65 á 70 toneladas de carga cada una recien construidas. p3 a14

Un vaporcito Se vende en el corralon de V. Casaras é hijos en la Boca del Riachuelo un vaporcito aparente por su poco calado para los rios interiores y de muy buena marcha.
p3 a14

Una máquina A vapor, se vende en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo una máquina á vapor locomovible de de 18 fuerza caballos y en perfecto buen estado. p3 a14

Oficina de pagos Asignaciones del Ejército y Fronteras. No habiendo comparecido los interesados á percibir los haberes que tienen asignados á pesar del aviso que se publicó en los periódicos el 11 del corriente se suplica concurran á esta oficina hasta el 26 de corriente dia en que se cerrará el pago sin lugar á reclamo.—Agosto 13 de 1869.
p3 a14 El Habilitado.

Vino Priorato Añejo lejitimo á 4 ps la cuarta y embotellado mas superior 10 ps botella almacen Barcelonés Esmeralda 76
p3 a14.

Se alquila Un lindo y cómodo almacen con muchas comodidades y con habitaciones para vivir patio, aljibe, pisos de tea y muchas otras cosas propio para pasar ú otro negocio y muy centra en la calle Corrientes número 13½.
p3 a14

Casa grande Central que mide 17 ¾ vs de frente por 70 vs de fondo se remata el domingo 15 á las 3 de la tarde calle Piedad núm 457 frente á la gran finca del Sr. Decoud se vendera al mejor precio alerta. p3 a14

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Ayres, *Demarchi, Hs.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarse D. Justo Elguero y Ca, Sres Riambundy y Girant, Da. Petrona N. de Perafan, Denoran Despuig y Ca. Echegoyen y Ca, Bardi Wiulti, D. Félix Frola, D. Miguel Viardit, D. José Venegra, D. Meliton Coronel, D. Miguel Herrera, Sr. Detingue, D. Juan V. Esnaola, D. Manuel Cadiet.—La providencia recaida, en el espediente que sigue D. Bernardo Balcarce, haciendo cesion de bienes, cuyo tenor es como sigue: Sres. Somellera, Pica, Alsina y Medina. Visto no habiendo sido oido el Sr. Gárrigos sobre la causa de incompatibilidad iniciada á fojas, noventa y cuatro para mejor proveer. Traslado á él y repongasé el sello, hay cuatro rubricas. Lo mandaron y rubicaron los Sres del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á veinte y uno de Julio de mil ocho cientos sesenta y nueve de que certifico.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p5 a14

El Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Asencio Gutierrez que se cite á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados que por fallecimiento de dicho Gutierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869.
Francisco Baggio.
p30 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Agosto de una finca situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria de D. Augusto Coneh edificada en terreno de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 varas de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 96,500 ps. m|c. y no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Julio 20 de 1869.
Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo los titulos justificativos de su respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieron contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaqun sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.
p15 a11 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.
Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente com parezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17. Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca de chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
El vapor Rosario—Saldrá para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escala—El vapor Argentino.
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.
Para Montevideo—El vapor Arhentin
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.
Para mas informes ocurran á sus ajentes.
Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Saldrá..........................
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Para la Asuncion—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

Aguas arriba.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

Aguas abajo—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes ocúrrase á la agencia de la Compañi. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por e nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Auencia, mensaгerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos lo puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes
Alvarez y Risso,
Reconquista 99 1 2